

ACCIONES COLECTIVAS FRENTE A LA INCERTIDUMBRE:

EXPERIENCIAS EN LA COMUNA 8

SARA NATHALIA CALDERÓN MUÑOZ Y MARIA PÍA GONZÁLEZ VARELA

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE

TRABAJADORAS SOCIALES

ASESORES ACADÉMICOS

JAMES GILBERTO GRANADA VAHOS, TRABAJADOR SOCIAL

JONATHAN ALEJANDRO MURCIA, POLITÓLOGO

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

MEDELLÍN

20165

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	5
Problemática de ciudad llamada “Cinturón Verde”	7
I: DISEÑO DE UNA IDEA	
1.1. Paso a paso de la experiencia	19
1.1.1. Paradigma Interpretativo Comprensivo	20
1.1.2. Sistematización de Experiencias	21
1.1.3. Revisión de Archivos	22
1.2. Ruta	24
1.2.1. Estrategia Metodológica	24
1.2.2. Fase Empírica	25
1.2.3. Fase de Análisis	27
II: CONOCIMIENTO ACUMULADO	
2.1. Perspectivas teóricas y conceptuales de la acción colectiva	30
III: LA ACCIÓN COLECTIVA	
3.1. Teoría de la acción colectiva	60
3.1.1. Aspectos Básicos	63
3.1.2. Tipos de Acción Colectiva	64
3.2. Repertorios y características	68
3.2.1. La acción Colectiva Contenciosas	68
3.2.2. Los repertorios como catálogo	75

3.3. Acciones colectivas frente a la incertidumbre	77
3.3.1. Sobre la incertidumbre	77
3.3.2. Sobre la solidaridad	79
3.3.3. Actitud frente a la violencia	81
3.3.4. El acuerdo tácito para la convención	85
3.3.5. La disrupción por el derecho a ser escuchados	89
3.4. Comuna 8 en movimiento	90
IV: FUERTE Y HÁBIL COMUNA 8	
4.1 Redes y relaciones sociales	98
4.2 Sobre las organizaciones protagonistas	99
4.3 El territorio	103
4.4. Comuna organizada	105
V: DERECHOS CONCULCADOS	
5.1. Acción para la restitución de los derechos	109
Conclusiones	118
Bibliografía	122
Anexos	132

“Que tras esta noche oscura de la crisis de unacivilización despuntara una humanidad más justa en una tierra habitable, en vez de un inmenso rebaño de atontados en un ruidoso estercolero químico, farmacéutico y radioactivo.”

Manuel Sacristán.

Introducción

Los cambios de infraestructura en la ciudad de Medellín son cada vez más vertiginosos, desde la administración de Sergio Fajardo Valderrama los planes de desarrollo municipales propuestos han apuntado con más ahínco al crecimiento en vías, edificios, rutas comerciales, turismo y prestación de servicios, en concordancia con el modelo imperante de desarrollo económico.

De modo que, la sistematización de las experiencias de acción colectiva sobre el territorio de la Comuna 8 de Medellín analiza y evidencia dichas acciones colectivas que se ajustan a las características y condicionamientos de la teoría de la acción colectiva de Sidney Tarrow (1997); así es posible también conmemorar los esfuerzos comunitarios por la defensa de los territorios, valorar el impacto en el proceso de transformación del modelo de ciudad que inherentemente exigen y comprender las acciones en vista de un posible movimiento social.

De aquí se desprenden algunos cuestionamientos que contribuyeron a la elección del tema a investigar, como ¿cuáles son los objetivos principales y propuestas de los habitantes organizados de la Comuna 8 frente al Programa *Cinturón Verde Metropolitano*?, ¿qué organizaciones hacen frente a este proyecto?, ¿cuáles son las formas de accionar de estas comunidades frente al proyecto?, ¿cómo dan a conocer las problemáticas de su comunidad en un contexto más amplio?

De estos cuestionamientos se desprendió la pregunta a la cual alude esta investigación y que fue la guía para el desarrollo de la misma.

¿Cuáles son las acciones colectivas contenciosas que han emprendido los habitantes organizados de la Comuna 8 Villa Hermosa, que se consideran afectados por el programa *Cinturón Verde Metropolitano* adelantado por la administración de Aníbal Gaviria en el periodo 2012- 2013 y que se articula a la política pública *Medellín Ciudad Verde y Sostenible*?

A partir de esta pregunta general se realizaron tres cuestionamientos específicos que dieron cuenta de los procesos ejecutados por las partes involucradas. La primera indagación fue por las formas organizativas que se han constituido en contra del desarrollo del programa *Cinturón Verde Metropolitano* en la Comuna 8. La segunda por los repertorios de acción colectiva contenciosa que han utilizado los habitantes organizados de la Comuna 8 Villa Hermosa, frente al desarrollo del programa *Cinturón Verde Metropolitano* y la última indagación se hizo en el marco de los derechos constitucionales y frente al Programa *Cinturón Verde Metropolitano*, averiguando por los derechos que declaran vulnerados los habitantes organizados de la comuna 8 Villa Hermosa y que necesitan ser restituidos.

Prosiguiendo, el objetivo fue analizar las acciones colectivas contenciosas de los habitantes organizados de la comuna 8 Villa Hermosa, en el periodo 2012- 2013, que se consideran afectados por el programa *Cinturón Verde Metropolitano*.

Para lograrlo, hubo unos objetivos específicos que marcaron el itinerario de investigación. Inicialmente se identificaron las formas organizativas que se han conformado en contra del desarrollo del programa *Cinturón Verde Metropolitano* en la Comuna 8 de Medellín. Posteriormente, se analizaron los repertorios de acción colectiva contenciosa que han empleado los habitantes organizados de la Comuna 8 Villa Hermosa, frente al desarrollo del programa *Cinturón Verde Metropolitano*, teniendo como guía la teoría de la acción colectiva de Sidney Tarrow (1997), y por último se indagó, en el marco de los Derechos Constitucionales, por los derechos que declaran vulnerados los habitantes organizados de la comuna 8 de Medellín frente al programa *Cinturón Verde Metropolitano* y que necesitan ser restituidos.

Problemática de ciudad llamada “Cinturón Verde”

El nuevo paradigma ecológico que está modificando las formas de hacer y vivir en el mundo está siendo acogido también por Medellín materializándose en varias propuestas, algunas planteadas desde inicios de los años veinte como el Cinturón Verde y otras vanguardistas como el Parque Central de Antioquia- en dimensión de infraestructura-; también existen otras miradas provenientes de organizaciones como el Jardín Botánico de Medellín Joaquín Antonio Uribe que promueve talleres de agricultura urbana y conversatorios sobre huertas caseras, algunos Parques Biblioteca pertenecientes al proyecto Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín durante el 2013 comenzaron a trabajar en iniciativas de huertas colectivas y/o caseras como estrategia para embellecer y aprovechar los espacios ciudadanos y también como ejercicio de dinamización de memoria con la población campesina que habita las laderas; y en correspondencia, otro cúmulo de

organizaciones sociales, fundaciones y ONGs estudian y trabajan con los temas ambientales que más repercuten positiva o negativamente en los seres humanos.

Ahora bien, históricamente Medellín, basada en las lógicas de la modernidad, se convierte en el siglo XX en una ciudad industrializada, lo que ha generado su expansión. Por una parte se da la ocupación del lado Occidental de Medellín, gracias a la construcción de algunos puentes en esta parte de la ciudad y adecuaciones al Río Medellín con el fin de comunicar Oriente con Occidente, que en ese entonces recibía el nombre de “Otrabanda” (Parte Occidental de Medellín inhabitada a comienzos del siglo XX). El caso del oriente es diferente, ya que se empieza a tomar parte de la cordillera para asentamientos de viviendas informales en las laderas, de manera que la ciudad comienza a concentrar una mayor población teniendo en cuenta que se incrementan las migraciones rurales- urbanas debido a la violencia (desplazamiento forzado) y el deterioro en las formas de vida del campo. (Departamento administrativo de planeación, 2010).

Así, desde 1960 el Departamento Administrativo de Planeación concibe la ciudad de Medellín como: *Una ciudad que se piensa y se transforma* teniendo como objetivo mejorar la calidad de vida de quienes la habitan, dando aparentemente la posibilidad a los ciudadanos de participar en la construcción de nuevos espacios físicos, en los cuales se promueva la apropiación de la ciudadanía con fines de saldar la deuda histórica de desigualdad social en Medellín. (Departamento Administrativo de Planeación, 2010).

En este sentido es importante tener en cuenta que, el proyecto cinturón verde se viene considerando en Medellín desde hace muchos años; en 1918 la llamada (La Hoja Metro, 1998) ya sale a relucir, aunque con distintos nombres y actualmente, el megaproyecto se encuentra inscrito como Programa Bandera en el Plan de Desarrollo de la Alcaldía de Medellín 2012- 2015 y se desarrolla dentro del Artículo 5, numeral 19 de la Política Pública *Medellín Ciudad Verde y Sostenible* aprobada en el año 2012 mediante Acuerdo Municipal. El objeto de ésta Política Pública es que las instituciones gubernamentales, las del sector privado y los ciudadanos, implementen acciones ambientalmente sostenibles en temas fundamentales para la administración como la vivienda, el transporte público, la cultura, la educación, la comunicación, la producción de bienes y servicios, la construcción y urbanismo y la gestión de residuos sólidos y líquidos, entre otros.

Ahora bien, desde la perspectiva actual, el programa *Cinturón Verde Metropolitano* propone delimitar zonas de encuentro entre el perímetro urbano y rural, detener la expansión urbana ilegal en las laderas del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, recuperar el paisaje ecológico protegiendo los Bosques de Niebla que se encuentran en el perímetro rural y reconocer áreas para la protección y conservación ambiental, al igual que concentrar la infraestructura de vivienda en el centro de la ciudad de Medellín y aumentar el espacio público por persona según recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Este programa está concebido en el modelo de Desarrollo Sostenible y busca que la ciudad de Medellín sea “equitativa, equilibrada y sostenible”, convirtiéndose entonces en la principal obra a la que apunta el alcalde Aníbal Gaviria en su periodo 2012-2015. (Alcaldía de Medellín, 2012).

Así algunos sectores de la ciudad como la Comuna 8 de Medellín ante este nuevo paradigma ecológico y el modelo de desarrollo económico se vienen convirtiendo en territorio clave de intervención de nuevos proyectos de infraestructura, concretamente por las condiciones sociales y económicas que reproduce, a saber: ocupación por personas y familias víctimas del desplazamiento, por el conflicto armado de varios territorios de Colombia, especialmente campesinos, violencia y violación de derechos humanos, escasas rutas de transporte público, amenaza en la periferia de la fauna y los bosques de niebla, alta contaminación auditiva y de cuencas y micro cuencas y asentamientos de grupos ilegales, entre otras situaciones. De manera que, con el modelo de ciudad expuesto por el actual alcalde de Medellín, Aníbal Gaviria Correa, y con la puesta en marcha de la primera franja del Programa Bandera de su Plan de Desarrollo Municipal, la cara de Medellín pretende ser cambiada comenzando por la Comuna 8.

En este sentido, las propuestas de la Política Pública “*Medellín ciudad verde*”, como ejes de intervención para mejorar la calidad de vida en la ciudad contemplan construcciones, transporte sostenible, uso sostenible de la tierra, protección de la flora y la fauna, disminución de la contaminación acústica y del aire, la gestión integral de residuos sólidos, la construcción de áreas verdes urbanas y la conservación de las áreas rurales de manera sostenible, el tratamiento de aguas residuales, entre otros, y cuentan con el consentimiento del Plan de Ordenamiento Territorial para la intervención en estos temas.

Sin embargo, para la realización de este proyecto, en su primera franja denominada “Consolidación”, se hace necesaria la ubicación y reubicación de catorce mil setecientas

quince familias en el Área Metropolitana, que en este momento se encuentran por fuera del perímetro urbano. La mayoría de estas familias han sido víctimas del desplazamiento forzado de municipios de Antioquia y otros departamentos, debido al conflicto armado, y en menor medida por otros factores. Estos grupos poblacionales han encontrado en la periferia de la ciudad un lugar para re-hacer sus vidas. (Tinta tres, 2012). En este sentido algunos de los habitantes de las comunas que están siendo afectados por la implementación del proyecto, expresan su opinión frente al tema

Si este proyecto es de carácter ambiental ¿por qué no es coordinado por la Secretaría de Medio Ambiente y, por el contrario, está en manos de la empresa municipal Empresa de Desarrollo Urbanístico (EDU)?” (Comunicado 4, 2012). “El Consejo Territorial de Planeación dice desconocer gran parte del proyecto y afirman que en el proyecto existen más obras en cemento que ecológicas: “es muy difícil decir que ha cambiado pero sí percibimos que se ha vuelto más gris que verde y esperábamos un proyecto muy verde.”¹

Así mismo, a las inquietudes ambientales se sumaron a preguntas sobre la vivienda actual y los trámites requeridos para las reubicaciones informadas. En el comunicado número cuatro de las “Comunidades Afectadas por el Cinturón Verde” del 5 de diciembre de 2012, se leen los siguientes interrogantes:

¹ Entrevista a Francoise Coupé presidenta del Consejo Territorial de Planeación de la ciudad de Medellín por parte del noticiero del canal Telemedellín. Agosto 22 de 2012, consultado el 7 de mayo de 2013 en: <http://noticias.telemedellin.tv/la-alcaldia-de-medellin-dice-que-obras-del-cinturon-verde-comenzaran-en-octubre/>

¿Va a haber desalojos?, ¿Los desplazados van a ser desplazados nuevamente?, Ya están definidas las reubicaciones?, ¿Qué documentos se necesitan al momento de las reubicaciones?, ¿Cuál es la condición del reasentamiento?, ¿Al hacer el cinturón verde a las personas les toca pagar impuestos más costosos?, ¿Qué sucederá con las familias que no tengan escrituras?, ¿Qué pasará con lotes que se tienen en posesión con sembrados, se reconocerá el trabajo realizado?, ¿Qué va a pasar con las familias donde viven más de un núcleo familiar?² (Ver anexo 2).

A esto se le añade la denuncia de los habitantes respecto a la existencia de grupos armados ilegales colaboradores con la administración municipal y entidades como el Metro de Medellín en las tareas de desalojo de las viviendas que están ubicadas en “La Sierra, Trece de Noviembre y Esfuerzos de Paz donde se tiene proyectado la realización de obras para la implementación del Metro Cable para la comuna 8.”³(Ver anexo 2).

Ante este panorama, los habitantes de las comunas afectadas no han recibido respuestas concretas a dichos cuestionamientos a pesar de que estas personas han reclamado una “Mesa de Concertación”, propuesta que la administración ignoró. La alcaldía ha proclamado que “el Cinturón Verde va porque va...”⁴ (Ver anexo 2). Y los habitantes de las laderas que se consideran afectados, manifiestan en el comunicado su insatisfacción respecto a la manera cómo se ha propuesto el proyecto de ciudad a sus habitantes.

² Publicado el 5 de diciembre de 2012, Comunicado 4. *La Ladera le habla a la ciudad*, Circular vía correo electrónico, consultado el 8 de mayo de 2013.

³ Publicado el 5 de diciembre de 2012, Comunicado 4. *La Ladera le habla a la ciudad*, Circular vía correo electrónico, consultado el 8 de mayo de 2013.

⁴ Publicado el 5 de diciembre de 2012, Comunicado 4. *La Ladera le habla a la ciudad*, Circular vía correo electrónico, consultado el 8 de mayo de 2013.

Es evidente entonces que en las voces de los pobladores de las laderas habita la incertidumbre y que el proyecto ha sido propuesto, planeado y en un futuro ejecutado sin tener en cuenta las inquietudes, necesidades y propuestas de las personas que serán directamente afectadas por el Cinturón Verde. De esta manera, se han generado entonces algunas acciones por parte de las comunidades de la Comuna 8 que se han levantado y se han hecho escuchar: el 5 de mayo del 2013 se llevó a cabo el Segundo Encuentro de habitantes de la comuna 8 sobre el Cinturón Verde y el Plan de Ordenamiento Territorial. (Agudelo Gallego, 2013). Mediante votación popular, 800 personas dejaron en claro las propuestas de los habitantes de la comuna 8 en la intervención del Cinturón Verde en el territorio, ellos exigieron: Mejoramiento Integral de Barrios (MIB), seguridad alimentaria y gestión del riesgo; antes que una intervención que cambie el panorama de los barrios periféricos, la gente reclamó a la Alcaldía de Medellín poner su mirada sobre las laderas no respondiendo a intereses turísticos y paisajísticos, sino apostándole a la calidad de vida de sus habitantes teniendo en cuenta sus propuestas, porque son ellos quienes conocen mejor sus necesidades y fortalezas. El motivo de esta acción, se ve manifestado públicamente los habitantes organizados en medios como el blog de la Mesa Interbarrial de Desconectados(<http://mesainterbarrialdedesconectados.blogspot.com>), en donde se expresa la sensación de no sentir representadas sus necesidades en las soluciones urbanísticas de la administración municipal y ser ignorados en los debates donde se toman decisiones que los afectan directamente.

Tal evento concebido y gestionado por los habitantes de la Comuna 8, es resultado de procesos de reflexión donde surgen acciones de reclamo y propuestas alternativas que responden a sus intereses y denotan una inconformidad con la intervención planteada desde la municipalidad y, además, gestan una propuesta decisiva de oposición a la propuesta oficial, por ende: desafía, genera incertidumbre y solidaridad y demanda a la administración encargada conciliación con los actores que reclaman; así, en correspondencia con lo planteado por Sidney Tarrow (1997), se inscribe ese Encuentro de habitantes de la Comuna 8 como una *acción colectiva contenciosa*, categoría de análisis que se constituye como pilar de esta investigación.

De modo que los hechos de acciones colectivas contenciosas sobre el territorio que comprende la comuna 8 Villa Hermosa de la ciudad de Medellín, nacen desde la coyuntura de la planeación y puesta en marcha del Programa Bandera *Cinturón Verde*, que a su vez se deriva de la nueva tendencia urbanística mundial y que son llevadas a cabo por habitantes de dicha zona que se consideran afectados por el mismo.

De otro lado, es de tener en cuenta que existen en la ciudad algunos ejemplo de áreas que han sido intervenidas por proyectos del mismo tipoa implementados por la Alcaldía en diferentes zonas, como las intervenciones en Moravia y en San Javier con la construcción del Metrocable, han implicado desplazamientos intraurbanos (Comunicado 4, 2012).(Ver anexo 2). Como consecuencia, los afectados se han manifestado con acciones colectivas y han logrado retrasar procesos de construcción de proyectos o han conseguido los reconocimientos de derechos respecto a vivienda y territorio. Por consiguiente, es evidente

que los intereses de la administración municipal frente a los terrenos de las laderas de la Comuna 8 Villa Hermosa han entrado en conflicto con los intereses de las comunidades que están asentadas en los terrenos que competen a la construcción del proyecto. Los habitantes reclaman esta tierra como de su propiedad, porque son ellos quienes por años la han habitado y cultivado en muchos casos.

En esta dirección, los actores sociales, el discurso de la administración, el contexto actual e histórico de las demandas y respuestas sociales, económicas y políticas, especialmente de la comuna 8 Villa Hermosa de la ciudad de Medellín se convierten en los sujetos del presente análisis.

De modo que, frente a esta problemática, se plantea desde la academia una reflexión en torno al modelo de desarrollo propuesto por la administración municipal, que se apoya en el Plan de Desarrollo Municipal, Departamental y Nacional a su vez frente a las formas de implementación del modelo de desarrollo actual que van en contravía a la Constitución Política de Colombia de 1991, que proclama:

Artículo 2. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación (...)

Artículo 13: (...) El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

Artículo 64. Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos.

Se hace evidente entonces que la Política Pública *Medellín Ciudad Verde y Sostenible* y el programa Cinturón Verde Metropolitano provocan descontentos en los habitantes ubicados en las zonas donde se construirá el mega proyecto, es por esta razón que han decidido llevar a cabo acciones de carácter colectivo para hacer frente al mismo. En este orden de ideas se hace ineludible el estudio de dichas acciones colectivas, que responden a las acciones erigidas por la alcaldía municipal y por la gobernación del departamento frente a la problemática que desemboca con la aplicación del programa Cinturón Verde Metropolitano visibilizando además sus capacidades de movilización e intereses sociales, políticos, económicos, culturales y ambientales y analizando los hechos en perspectiva de la construcción de un movimiento social.

Bajo ésta perspectiva, resulta entonces no sólo interesante sino necesario el estudio de las acciones colectivas que se generan con el mega proyecto en la comuna 8 Villa Hermosa, pues podrían desembocar en formas de organización social sólidas o en movimientos sociales, en

cara a programas estatales y que comprenden el territorio y el derecho a la ciudad, la defensa de los derechos humanos, liderazgos e iniciativas locales de víctimas del desplazamiento forzado y desconectados de los servicios públicos domiciliarios y, a partir de las denuncias leídas en el “Comunicado 4”, la permanencia y protagonismo de actores ilegales y violentos en las dinámicas de la ciudad.

I:

**DISEÑO DE UNA
IDEA**

1.1. Paso a paso de la experiencia

*“El mundo social es un mundo de significados y sentidos
y la ciencia social positivista se anula a sí misma
al pretender excluirlos de su análisis.”*

Lusmidia Alvarado y Margarita García.

Aspectos Metodológicos

La investigación realizada se encuentra definida por el carácter social de la problemática que se estudió, lanzando desde el inicio de la investigación algunas claridades que posibilitaron el trayecto de las búsquedas, la recolección de la información, el análisis y los resultados del proceso investigativo. De tal manera éste proceso se determina por el perfil cualitativo del tema y la pregunta de investigación que indaga por experiencias organizativas puntuales frente al Cinturón Verde. Por lo tanto, el enfoque cualitativo y la sistematización de experiencias fueron las más apropiadas para la búsqueda de respuesta a la pregunta general de investigación.

Así, el diseño de esta investigación se basó en un enfoque cualitativo, siguiendo la lógica del paradigma interpretativo- comprensivo, con el interés de descubrir y comprender las acciones colectivas que se dan en la Comuna 8 de la ciudad de Medellín, frente al Cinturón Verde Metropolitano. Se logró una descripción de las acciones colectivas contenciosas que bajo la teoría de Sidney Tarrow (1997), se hallaron en el territorio señalado, teniendo como estrategia metodológica la sistematización de experiencias.

1.1.1 Paradigma Interpretativo Comprensivo

Para Colomy, citado por Guillermo Briones en el módulo 1 *Epistemologías y paradigmas de las ciencias sociales* 2002, el paradigma interpretativo- comprensivo afirma que las esferas institucionales se desenvuelven en un mundo de desigualdades y tales desigualdades hacen que exista una tendencia al cambio.

El objetivo del paradigma interpretativo- comprensivo es desarrollar conceptos que ayuden a entender los fenómenos sociales en su ambiente natural, es decir, en el lugar específico donde se dan estos fenómenos, dando a conocer intenciones, experiencias y opiniones de quienes participan. (Martínez, 2013).

En este sentido el paradigma interpretativo comprensivo, ayuda a observar y analizar de manera más amplia las acciones colectivas que han tenido lugar a partir de la generación de proyectos como cinturón verde y que han dado lugar a una serie de repercusiones sociales en los espacios intervenidos por los proyectos, y en las distintas formas de organización de sus habitantes.

1.1.2 Sistematización de Experiencias

La sistematización de experiencias, con base en lo planteado por Óscar Jara (2010), es un proceso reflexivo y de interpretación crítica de prácticas a través de la recolección y organización de datos objetivos y subjetivos y, posteriormente, el análisis de los mismos para ver en detalle el proceso y destilar los resultados y aprendizajes de los mismos. Así, en la sistematización de experiencias importa tanto el proceso de la experiencia como los resultados de la misma.

La interpretación crítica en la sistematización no es una mera explicación de lo que sucedió, para justificarlo. Al contrario, es una comprensión de cómo se pusieron en juego los diferentes componentes y factores presentes en la experiencia, para poder enfrentarla ahora con una visión de transformación.

Por ello, la interpretación no se puede reducir solo a la particularidad de lo que hicimos directamente, sino que deberá relacionar nuestra práctica concreta con el contexto, los desafíos vigentes, las otras fuerzas en juego, etc., para entonces, pretender comprender más profundamente los aspectos relevantes de nuestra experiencia. Es decir, por ejemplo, que desde una experiencia de trabajo en agricultura sostenible podríamos llegar a interpretar sus relaciones con los cambios en el mundo rural hoy. Las posibilidades son grandes y múltiples en este campo, vinculando la práctica y la teoría. (Jara O, 2010).

En éste caso sistematización de experiencias se basó en los acontecimientos vividos en el territorio de la comuna 8 de la ciudad de Medellín, se describen e interpretan las

prácticas sociales que se desarrollan en torno al Cinturón Verde Metropolitano, priorizándose el punto de vista de los actores, su historia local y las prácticas que realizan.

1.1.3 Revisión de Archivos

La exploración documental para develar las relaciones que se han generado respecto al tema de investigación se realizó de la siguiente manera:

La búsqueda se lleva a cabo a través del Catálogo Público de la Universidad de Antioquia (OPAC), en la Biblioteca Central y en el Centro de Documentación de Ciencias Sociales y Humanas; en el Catálogo Público del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín (JANIUM) enfatizando la búsqueda en la Biblioteca Pública Piloto, en el Parque Biblioteca León de Greiff y en el Parque Biblioteca Belén principalmente.

En las primeras búsquedas de información se tuvieron en cuenta palabras como territorios, manifestaciones y población víctima del desplazamiento forzado, más otras relacionadas. Los resultados guiaron la selección del concepto de acción colectiva como eje principal para la elaboración del estado del arte, por dos motivos principales, el primero fue que se demostraron estudios sobre acciones colectivas en territorios específicos (no en la comuna 8) y se presentó la acción colectiva como un concepto ampliamente conocido, el segundo motivo fue que si bien las búsquedas de los demás conceptos anteriormente mencionados están ligados, articulados y hacen parte de la investigación de una u otra forma, no serían abordados y profundizados con tanto protagonismo. Se delimitó el

territorio a la comuna 8 debido a que el Cinturón Verde inició obras en esta comuna en octubre de 2013.

Se indagó en otras búsquedas por acciones colectivas manifiestas en la comuna 8 Villa Hermosa de la ciudad de Medellín, delimitándola desde el año 2012 hasta el primer semestre del 2013, puesto que es este periodo donde se consolida el proyecto como Programa Bandera del Plan de Desarrollo del alcalde Aníbal Gaviria Correa. De tal búsqueda se halló que en la comuna 8 de la ciudad de Medellín se realizaron actividades en vía de la restitución de derechos y la defensa del territorio.

Se prosigue entonces a la construcción del estado del arte en relación al tema de acciones colectivas contenciosas y se seleccionó como referente teórico y marco de referencia de la investigación al sociólogo norteamericano Sydney Tarrow (1997), por su bagaje en el estudio del tema y la disponibilidad de información en las bibliotecas elegidas para la búsqueda. La segunda opción fue Charles Tilly, pero los textos de este se encontraron principalmente en idioma inglés.

Adicionalmente, la plataforma youtube.com fue una herramienta de primera mano que permitió conocer documentales hechos por la corporación comunitaria para la comunicación Ciudad Comuna, que reflejan las necesidades, exigencias y propuestas comunitarias al Cinturón Verde.

El rastreo documental fue complementado por una entrevista profunda y participación de las investigadoras a algunas reuniones de las organizaciones populares protagonistas de las acciones colectivas frente al macro proyecto, que sirvieron para comprender la problemática desde un contexto más amplio, complejo y de primera mano.

1.2 Ruta

1.2.1 Estrategia Metodológica

Las fases metodológicas de esta investigación se plantearon alrededor de unos instrumentos no rigurosos y flexibles que permitieron recopilar toda la información necesaria para el desarrollo de esta investigación, haciendo posible la recolección, sistematización y análisis de los datos recogidos.

La organización sistemática de la información de acuerdo a las categorías y los datos observables concretó las acciones más importantes en tres eventos, cada uno con experiencias clasificables en las categorías de la teoría de Sidney Tarrow (19997) y el análisis comparativo y reflexivo con la misma teoría concluyó la respuesta a la pregunta de investigación y dejó otras preguntas por responder.

De esta manera, se plantearon tres fases metodológicas organizadas y delimitadas por un tiempo estipulado de seis meses cada una, que permitieron el desarrollo de la misma:

La etapa inicial consistió en buscar y recolectar datos por medio de revisión documental, revisión de prensa (periódicos), noticias e información virtual, revisión de

tesis, entre otros, que posibilitaron las primeras pesquisas que dieron base a los planteamientos y permitieron la delimitación del tema. A partir de allí se inició un proceso de construcción del objeto de estudio, las preguntas orientadoras, los objetivos, los propósitos de la investigación y la elaboración de conceptos que hacen parte de la investigación. Los conceptos obtenidos y delimitados arrojaron unas categorías de análisis, donde se dio lugar al tema de acciones colectivas contenciosas delimitadas en el marco de: formas organizativas, repertorios de acción colectiva y restitución de derechos; y el tema de territorio donde se delimitó a este como: Espacio físico.

1.2.2 Fase Empírica

En un segundo momento se comenzó con la ubicación de actores claves de las que hacen parte: organizaciones de base, habitantes organizados y líderes comunales de la comuna 8 de la ciudad de Medellín. Gracias a la revisión de prensa se contactó a la Mesa de Vivienda y Servicios Públicos Domiciliarios y a la Mesa de Víctimas del Desplazamiento Forzado de la Comuna 8.

A pesar de la existencia de un plan de acción en donde se enmarcaban los pasos y las técnicas a desarrollar con los habitantes organizados de la Comuna 8, no hubo posibilidad de desarrollarlas en su totalidad, debido a las dinámicas de tiempo de las organizaciones y en especial los líderes, es por esto que la recolección de la información se vio reducida a observaciones, entrevista- y para comprender y conocer mejor- asistencia a reuniones y apoyos en eventos.

Las reuniones a las que se asistieron sirvieron específicamente para observar las dinámicas de relacionamiento entre los habitantes organizados y entre los líderes, contribuyendo a ampliar el conocimiento que sobre las organizaciones se tenía con anterioridad. También permitió observar las estrategias de acción internas frente a las problemáticas cotidianas del territorio y un conocimiento específico sobre la propuesta de Mejoramiento Integral de Barrios que era discutida allí y otras iniciativas comunitarias.

El evento que se apoyó durante el proceso de investigación fue la Consulta Popular del 18 de mayo de 2014, estando presentes las investigadoras en una de las mesas de votación de las propuestas comunitarias y asistiendo a la recolección de los votos y la socialización de los resultados de la jornada. Previo a la consulta, se participó de una reunión logística del evento y un recorrido territorial para informar e invitar a los habitantes de la comuna 8 a conocer las propuestas de la Mesa de Vivienda y Servicios Públicos Domiciliarios y la Mesa de Desplazados de la Comuna 8 y a apoyarlas con su voto en la jornada del 18 de mayo.

El acercamiento a las organizaciones permitió ubicar unos agentes claves (líderes comunales de la Mesa de Vivienda y Servicios Públicos Domiciliarios y Mesa de Desplazados de la Comuna 8, respectivamente) logrando una entrevista a profundidad de la que se obtuvo información esencial.

1.2.3 Fase de Análisis

En el tercer momento se codificó y analizó la información, y quedaron evidenciados los hallazgos y la información brindada por los entrevistados. Esta evidencia se encuentra plasmada por medio de citas que dan cuenta de la realidad de los sujetos que hicieron parte de este ejercicio investigativo. La información recolectada fue de fácil acceso gracias al manejo público que hacen los líderes de los procesos y los datos referidos al tema de investigación.

De este modo y a partir del análisis de la información recolectada emana la relación teoría- práctica, que permite el desarrollo y la descripción de conceptos y experiencias que explican el fenómeno de las acciones colectivas contenciosas en la comuna 8 de la ciudad de Medellín. Es de resaltar la sencillez del lenguaje en la que los líderes compartieron la información, lo que permitió una comprensión más cercana a los procesos y vivencias de la comuna 8 frente al Cinturón Verde.

II:

CONOCIMIENTO

ACUMULADO

Perspectivas teóricas y conceptuales de la acción colectiva contenciosa:

Balance teórico y conceptual

La búsqueda realizada en el Sistema de Bibliotecas Universidad de Antioquia(OPAC) y del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín (JANIUM), además de la búsqueda de noticias y videos en internet de periódicos locales como ADN, El Colombiano, Ciudad Comuna y El Mundo y otras publicaciones como los Boletines Vida Digna de la Mesa Interbarrial de Desconectados (disponibles en *(mesainterbarrialdedesconectados.blogspot.com)*), arrojaron los siguientes resultados destacados:... arrojaron la siguiente información que sirvió de referente conceptual a la hora de profundizar el tema de las acciones colectivas contenciosas.

- Resultados en el catálogo público OPAC:

Gil Montoya y Jiménez (2007). *Caracterización de las acciones colectivas emprendidas por las y los integrantes de las organizaciones de víctimas de la violencia sociopolítica orientadas a la restitución de derechos*. Medellín: Universidad de Antioquia.

González Díaz (2008). *Campesinos desplazados en la ciudad. Estrategias de participación y acción colectiva. Estudio de caso asentamiento La Honda, Medellín*. Medellín: Universidad de Antioquia.

González Díaz y Granada Vahos (2012) Artículo del Seminario Internacional: Resistencia ciudadana y acción colectiva en Colombia y América Latina: enfoques y experiencias: *La irrupción de los “desplazados “en Medellín: organización, acción y respuestas institucionales.*

Murcia (2010). *Acción colectiva de la población en situación de desplazamiento en Medellín y su reivindicación del derecho a la ciudad: Análisis del periodo 2000- 2009.* Medellín: Universidad de Antioquia.

Quiceno Toro, Muñoz y Montoya (2008) *Comuna 8: memoria y territorio,* Medellín: Universidad de Antioquia.

Rodríguez Naira y Ramírez Carmona (2013) *La producción social del espacio urbano: Discursos y tensiones de los actores en la formulación del proyecto Cinturón Verde Metropolitano, caso Jardín Circunvalar de Medellín.* Medellín: Universidad de Antioquia.

- Resultados en el catálogo público JANIUUM:

Urán (2000). *La ciudad en movimiento: movimientos sociales, democracia y cultura en Medellín y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.* Medellín: Instituto Popular de Capacitación.

Se dispone trabajar textos que contengan información sobre acción colectiva desde el año 1995 hasta el año 2013 priorizando sobre autores que hayan trabajado el tema de acción colectiva específicamente en América Latina, Colombia y Medellín.

A continuación están descritos los resultados más importantes.

Urán (2000). *La ciudad en movimiento: movimientos sociales, democracia y cultura en Medellín y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá*. Medellín: Instituto Popular de Capacitación.

Con “movimiento social” y “acción colectiva”, como palabras claves, este texto se desarrolla en el contexto del Área Metropolitana del Valle de Aburrá entre finales del siglo XIX, siglo XX e inicios del siglo XXI. Los objetivos de este texto se basan en indagar más sobre los campos de acción colectiva que poseen mayor vacío de información, y puedan permitir posteriormente efectuar contrastes analíticos con otras lógicas (de los clásicos, viejos y nuevos movimientos sociales) tanto a nivel regional como en otros ámbitos territoriales; también profundizar sobre conjuntos y redes de acción colectiva que permitirán observar procesos de configuración política y cultural del territorio del Área Metropolitana; comprender las dinámicas colectivas ambientales, urbano-comunitarias, de los y las jóvenes, de las mujeres y de los gays, para la investigación en el Valle de Aburrá. (Urán, 2000).

El texto indaga además, cómo los movimientos sociales en cuanto acción social colectiva y experiencia histórica concreta, introducen nuevas prácticas culturales, recrean

las formas de relación al interior de la propia sociedad y generan saberes en torno a las instituciones ya existentes. Sí mismo, expone varios temas de interés para la investigación, ya que aborda la cuestión de los movimientos sociales, de los cuales las acciones colectivas son parte; justamente:

Los nuevos movimientos sociales son trabajados por el autor como resultado del surgimiento de una nueva generación que supera lo convencional, siendo ésta portadora de una capacidad de deconstruir y reconstruir el mundo de las significaciones desde una perspectiva crítica y reflexiva, logrando un juicio moral único por medio de un imaginario de política valiosa y acompañado de un accionar de resistencia y la desobediencia civil. (Urán, 2000, pág. 97).

Ahora bien, sobre las tendencias actuales de los movimientos sociales en el mundo, el país y la ciudad y en las acciones colectivas que se desarrollan en las comunas de Medellín y el Área metropolitana, el autor explica que las condiciones modernas de crisis ambiental, de explosión demográfica, las migraciones masivas y constantes de los campos a las ciudades y la influencia del sistema económico neoliberal que abrecada vez más la brecha entre ricos y pobres, hacen que los movimientos sociales aparezcan en clave de reivindicación y lucha por la paz, por el ambiente común, por las mujeres, entre otros. (Urán, 2000, pág. 98).

Se reflexiona a su vez, que a nivel de país se notan múltiples desacuerdos frente al modelo neoliberal instaurado, se recrudece la crisis económica, social y política, se intensifica el

conflicto armado y las lógicas de guerra que afectan directamente a la sociedad civil y el paramilitarismo debilita algunos procesos comunitarios.

En Medellín, dice, la noción de futuro en la ciudad se percibe en doble vía ya que a pesar de que se reconoce en marcadas desigualdades y carencias sociales, específicamente en sectores marginales y empobrecidos, hay una identificación de los sujetos con la ciudad y un sentido de pertenencia hacia ella, con fuertes deseos y pretensiones por mejorar la calidad de vida en términos de consumo de productos y servicios. Lo anterior puede explicar la tendencia hacia la participación y menos hacia la representación en las decisiones de barrio:

A pesar de que se percibe una acentuación de la falta de administración, desde procesos sociales y comunitarios, se incide en la discusión de sus problemas, es decir, se insinúa una tendencia hacia la participación por encima de la representación, aunque ello, no ha reducido en los beneficios de desarrollo social y económico que se esperaba. (Urán, 2000, pág. 97).

Desde las zonas marginales se evidencian las dinámicas sociales en pos de la planeación, no solo con las iniciativas de elaboración y presentación de proyectos a la administración de turno, sino en procesos de articulación y de construcción de sujetos sociales y políticos. La incidencia de las comunidades en las decisiones de poder se manifiesta de forma débil, pero con medidas de resistencia cuando sus derechos les son conculcados. (Urán, 2000, pág. 96-97). Existe una actitud de lucha contra la corrupción política y administrativa, pero con mecanismos y recursos precarios, escasa participación

para hacer efectiva dicha lucha y fuertes resistencias de funcionarios de la administración por no dejar revelar hechos de corrupción.

De otro lado, los procesos sociales y organizaciones comunitarias perciben amenazas y el aumento de homicidios de sus líderes. Se aumenta la violencia en la ciudad, no solo por la existencia de bandas delincuenciales y milicias, sino también por el paramilitarismo, la mayoría de barrios en Medellín están bajo el dominio de uno o varios grupos, o se encuentran en disputa, por esto el dominio del territorio en la ciudad ha implicado la instauración de fronteras invisibles que son defendidas a sangre y fuego, las cuales afectan negativamente a la población al margen del conflicto.

A pesar del panorama, desde la administración municipal se planea y vende una ciudad turística, ignorante de los desplazamientos que tienen lugar en la marginalidad y la periferia.

Algunos conceptos de importancia e interés ubicados en el texto:

Urán, citando a Riechmann y Fernández (1994) en el texto *Redes que dan libertad*, plantea las particularidades de los **movimientos sociales** de las sociedades industriales avanzadas que se desarrollaron en casi todos los países occidentales a partir de 1968 y anota que no se ajustan de manera precisa para el contexto colombiano, pero sí brindan la posibilidad de formar una aproximación para afirmar o no su existencia:

Son emancipadores, de orientación cultural, su objetivo no es el poder estatal sino un contrapoder de base que permita transformar significativamente la vida social; poseen estrategias de auto- regulación colectiva que pretenden devolver poder al pueblo y no concentrarlo todo en el Estado, con orientación antimodernista, con fuertes críticas a la sociedad productivista, de consumo y patriarcal, su composición social es heterogénea, con una estructura organizativa anti- jerárquica, apuntando más bien al trabajo en red (redes de redes) con bajos niveles de institucionalización.

Respecto a la **acción colectiva**, la delimita como un fenómeno social organizado, por su contexto político y cultural. En el contexto cultural se define una estructura de oportunidades simbólicas para los sujetos, en tanto las costumbres y la cultura política son factores que inciden en la activación, crecimiento y sostenibilidad de la acción colectiva. De manera general, atañe a la acción colectiva tres condicionantes:

El primero son las *contradicciones de base* que se dan dentro del sistema social a partir de las diferencias de lógicas e intereses de los actores sociales involucrados en los movimientos sociales. Las mismas están fijadas por el carácter cognitivo, la conducta y los objetivos de los actores, así como la planificación temporal de dicho movimiento.

Como segundo condicionante ubica las *estructuras de oportunidad política*, que son las relaciones socio-políticas que benefician o no la dinámica del movimiento social. Ordena a terceros, refiriéndose a partidos, movimientos, organizaciones, agencias mediadoras, medios de comunicación, etc. Puede y tiene la capacidad de alterar el proceso político

normal (estabilidad política); Esta estructura de oportunidades políticas está unida íntimamente a la cultura política y a la estructura de oportunidad simbólica específica de cada contexto socio-territorial.

Y se entiende por *estructura de oportunidad simbólica* como tercer condicionante, al conjunto confluyente de relaciones que posibilita o no, la existencia de un círculo de signos y significados, materializados y puestos en escena a través de estilos de vida particulares. (Urán, 2000, pág. 19-20).

Concluye que el aprendizaje colectivo fruto de las acciones y los movimientos sociales, puede dar cuenta de nuevos discursos y prácticas ya que a nivel global se está revalorizando el poder y las formas de integración a partir de una lógica más incluyente. (Urán, 2000, pág. 63-64).

Gil Montoya y Jiménez (2007). *Caracterización de las acciones colectivas emprendidas por las y los integrantes de las organizaciones de víctimas de la violencia sociopolítica orientadas a la restitución de derechos*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Las palabras claves que se ubican dentro del texto son “acción colectiva”, “derechos humanos” y “organizaciones de víctimas”. Este texto se desarrolla en el territorio colombiano y en un contexto de violencia socio-política a partir de los años 50’s.

Los objetivos de este texto investigativo son, primero ver la acción colectiva como un proceso político encaminado a la reivindicación y restitución de derechos, haciendo que las víctimas de violencia socio-política reconozcan la existencia de la acción colectiva como una salida, camino y mecanismo político con fines de reconocimiento de derechos.

Segundo, identificar las diversas formas de expresión y métodos de acción colectiva, adoptadas por las y los integrantes de las organizaciones de víctimas de la violencia sociopolítica orientadas a la reivindicación y restitución de derechos.

Tercero, conocer los componentes y elementos que configuran las acciones colectivas, emprendidas por las y los integrantes de las organizaciones de víctimas.

Cuarto, conocer los significados y valoraciones que tienen las y los integrantes de las organizaciones de víctimas, acerca de sus acciones emprendidas.

Quinto, indagar por los avances y alcances obtenidos por las organizaciones de víctimas a partir de sus acciones, en los procesos de verdad, justicia y reparación integral. (Gil Montoya y Jiménez, 2007, pág. 20).

El propósito de esta tesis es contemplar la acción colectiva como mecanismo para la reivindicación y restitución de derechos. Por esto, la unión y organización de las víctimas se considera relevante no solo por las acciones y los movimientos que desarrollan, sino porque los procesos en sí son un logro y un fruto de la lucha por sus derechos vulnerados.

Así, los alcances de las organizaciones en términos de verdad, justicia y reparación integral, si bien implican logros concretos en los ámbitos jurídicos, políticos, culturales y sociales, no se limitan a éstos. Comprende además a las organizaciones como escenario para el ejercicio y exigencia de los Derechos Humanos. Por tanto, organizarse colectivamente, y configurarse como una acción en el tiempo, permite catalogar a las organizaciones, como una conquista en sí misma.(...) Se considera por tanto que la institucionalidad de estas organizaciones y movimientos de víctimas, son el mayor logro, dentro del proceso mismo de la acción colectiva, por cuanto desde este espacio, pueden las víctimas desplegar sus demandas, sus denuncias y avocar el cumplimiento de los derechos violentados.(Gil Montoya y Jiménez, 2007, pág. 250-258).

Anota de manera importante que los logros de organización como los derechos violentados, motivan a los agraviados a la movilización y la participación en los procesos, ya que se vuelve evidente que la condición de víctimas les ofrece un marco de identidad común.

Sobre los derechos humanos, reitera que todo ser humano posee un valor y un reconocimiento que lo caracteriza y lo reconoce, por esto, todos somos merecedores de la dignidad humana y de la protección jurídica a nivel nacional e internacional. Además que los Derechos Humanos están plasmados en normas, y se convierten entonces en exigibles por individuos, grupos y comunidades, como condición para su dignidad humana. (Gil Montoya y Jiménez, 2007).

Al vincular la acción colectiva y la reivindicación y restitución de derechos, comentan:

Es la proyección de bienestar, satisfacción y complacencia con unas finalidades, metas y objetivos que lleven una situación inicial problemática a una final satisfactoria, con esto se hace necesaria la participación, la proyección, el papel y la opinión de cada uno de los actores involucrados encaminados a la situación futura que desean conseguir, es fundamental que estas conlleven al bienestar colectivo. (Gil Montoya y Jiménez, 2007, pág. 172).

Dentro de este texto se ubican algunos conceptos trabajados en la investigación, y que fueron preseleccionados por las investigadoras como palabras claves en su búsqueda, de esta manera se pueden conocer los conceptos desde varias perspectivas. Por ejemplo, trabajan la acción colectiva partiendo del surgimiento de su estudio por las condiciones contextuales de la época, ya que el estudio de la acción colectiva inicia con el surgimiento de las movilizaciones sociales, más que todo en los movimientos obreros por las condiciones laborales, sociales y económicas. Así que:

La acción colectiva, es el resultado de intenciones de los sujetos que participan en ella, lo que permite develar tanto la intencionalidad y el carácter de la protesta, como la capacidad organizativa y de movilización de los actores.

Igualmente, y tomando en cuenta las acciones del colectivo, como acciones colectivas, se le reconoce a ésta como una construcción social que alude al proceso de coordinación de acciones entre individuos, organizaciones y movimientos sociales, cuyo objetivo es influir de alguna manera, el contexto sociopolítico y cultural en el cual se desenvuelve. (Gil Montoya y Jiménez, 2007, pág. 125-131).

Ya que el texto hace alusión a los derechos de las víctimas del conflicto armado colombiano, precisa que víctima es la persona que, individual o colectivamente haya sufrido daños; así mismo como lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o disminución sustancial de sus derechos fundamentales. (Gil Montoya y Jiménez, 2007, pág. 109).

En relación con la definición de víctimas, encontramos los derechos humanos como las directrices que desarrollaron las civilizaciones para el respeto del hombre con base en su concepción de ser humano; son concebidos como naturales, por ende los seres humanos pueden exigir ante el estado un conjunto de derechos naturales tales como: la vida, la libertad, la salud, etc. Y el Estado debe ser garante de estos sin ejercer poder alguno sobre ellos.

González Díaz (2008). *Campesinos desplazados en la ciudad. Estrategias de participación y acción colectiva. Estudio de caso asentamiento La Honda, Medellín.* Medellín: Universidad de Antioquia.

Los principales conceptos encontrados en el texto hacen referencia a “acción colectiva” y “ciudadanía”, se desarrolla en el asentamiento La Honda, Medellín en los años 2007 y 2008. La monografía tuvo como objetivo indagar por los escenarios de participación gubernamentales y no gubernamentales que conocen y de los que se apropia la población de campesinos desplazada y asentada en La Honda, Medellín. Las conclusiones más apropiadas para el tema de acciones colectivas están relacionadas con aseverar que la

población desplazada tiene poco conocimiento sobre la normatividad que orienta y prioriza las acciones para garantizar la atención de sus derechos, entre ellos, el derecho a la participación; igualmente hay poco apropiación de los escenarios e instancias de participación de los cuales pueden hacer uso o exigir apoyo. (González Díaz, 2008 pág. 195).

La investigación se centra en tres objetivos, el primero vinculado al reconocimiento de la situación a la que se enfrenta la población campesina víctima del desplazamiento forzado; segundo, en la identificación de los aprendizajes políticos previos de los campesinos sobre la participación en la vida rural, y tercero, la descripción de la apropiación, el reconocimiento y la vinculación de la población en escenarios de participación abiertos en la ciudad.(González Díaz, 2008, pág. 1).El último de los objetivos se relaciona directamente con el tema de acciones colectivas, así que será el que se ilustrará a continuación.

González Díaz (2008) explica que las acciones colectivas son conductas individuales o grupales que surgen en contextos conflictivos para resistir, demandar o transformar las relaciones desiguales de poder. En el caso específico de la población en situación de desplazamiento, describe:

La acción colectiva, constituye para las poblaciones en desplazamiento, una estrategia básica para demandar y reconstruir su nuevo patrimonio social, entendido como resultado y proceso que incluye todos los bienes materiales, recursos socioculturales y del medio ambiente, que se produce, reproducen de manera colectiva. Esa acción colectiva está atravesada y

retroalimentada por la recomposición identitaria y por la reconstrucción de su nuevo territorio. (Bello, 2001, p. 13) Citado por (González Díaz, 2008, pág. 127).

Entre la información más enriquecedora que brinda el texto se encontró un pequeño análisis de las formas en que se presentaron las acciones colectivas entre la población estudiada:

Se puede decir, que las modalidades que tomaron las acciones colectivas contenciosas de los desplazados en Medellín, son básicamente la toma, las protestas públicas, las invasiones masivas, las acciones legales, las marchas, y los bloqueos de vías. Y en esa medida, las tomas, entendidas como una ocupación masiva de un espacio generalmente prolongada en el tiempo (no una manifestación pública, por ejemplo) fue el tipo de acción privilegiado por los campesinos desplazados asentados en Medellín, muchos de ellos habitan hoy en La Honda. (González Díaz, 2008 pág. 200).

Murcia (2010). *Acción colectiva de la población en situación de desplazamiento en Medellín y su reivindicación del derecho a la ciudad: Análisis del periodo 2000- 2009*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Las palabras claves más significativas que se ubican en el texto son “acción colectiva” y “derecho a la ciudad” en el contexto de la ciudad de Medellín entre el año 2000 y 2009.

El objetivo del texto es analizar los factores políticos y organizativos que permiten entrever la configuración de redes de acción colectiva de la población campesina en situación de desplazamiento al llegar a la ciudad.(Murcia, 2010 pág. 15).

Según el autor,

La acción colectiva hace referencia a la acción conjunta intencionada de individuos auto-reconocidos como actores sociales y que cuentan con sus propios principios reivindicativos. Puede ser breve o mantenida, monótona o dramática, institucionalizada, disruptiva o violenta. Responde a una construcción subjetiva de los individuos que participan en ella, quienes forjan una identidad común a partir de su condición social, su exclusión, su vulneración, sus intereses y sus reivindicaciones materiales y/o simbólicas. Esta acción colectiva implica relaciones, tanto de colaboración, como de confrontación con respecto al Estado; es decir, movilizándose en el marco de las instituciones o a través de métodos contenciosos. (Murcia, 2010, pág. 23).

De otro lado,

(...) El derecho a la ciudad se define como el derecho a no dejarse excluir de la ciudad, a luchar y a manifestarse por la reivindicación de este derecho, en esa medida, el derecho a la ciudad legitima la movilización colectiva de los ciudadanos que reclaman respuestas a sus demandas, necesidades y deseos urbanos. (...) (Murcia, 2010, pág.27).

La investigación busca, en última instancia, develar las dinámicas y racionalidades que componen las estructuras organizativas, los repertorios de acción colectiva y las relaciones de la población en situación de desplazamiento que se encuentran en la ciudad de Medellín. Concluye que la presencia de estructuras organizativas de la población desplazada en la ciudad ha abierto el camino hacia la conquista del derecho a la ciudad y han participado además de la transformación urbana inclusiva de la ciudad de Medellín impulsando la construcción de espacio público como parques bibliotecas y centros culturales.

González Díaz y Granada Vahos (2012), Artículo del Seminario Internacional: Resistencia ciudadana y acción colectiva en Colombia y América Latina: enfoques y experiencias: *La irrupción de los “desplazados “en Medellín: organización, acción y respuestas institucionales (1995-2010).*

Las palabras claves de interés que se ubican en el texto son “acción colectiva”, “micro-territorio” y “ciudad”, se desarrolla en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá entre el año 1995 hasta 2011.

Su abordaje comprende temas tales como la irrupción de los desplazados en la agenda pública, la identidad colectiva como “desplazados”, acciones colectivas dentro de la ciudad y acciones colectivas micro- territoriales.

Para los autores, “las condiciones de pobreza y las pérdidas y daños compartidos por el desplazamiento forzado, (...) daban relevancia a las necesidades y demandas comunes.”(GonzálezDíaz y Granada Vahos, 2012, pág. 106). En este sentido se ve las

acciones colectivas como motores de movimiento social donde confluyen las personas en condición de desplazamiento para “posibilitar el reconocimiento de problemas y demandas construidas sobre todo desde la pérdida, la identificación de un “nosotros” que se define por lo que perdimos o necesitamos”(González Díaz y Granada Vahos, 2012, pág. 107).

Sobre la acción colectiva micro- territorial escribieron que entra en juego la población de “destechados”, esta acción se da principalmente en los barrios y asentamientos, allí se llevan a cabo acciones como convites, siembras, mejoramientos de vías, ocupación de terrenos, con el fin de mejorar sus condiciones de vida, pero tendrían un segundo objetivo y es aunar la comunidad con el fin de exigir mejoras en la salud, en los espacios lúdico-recreativos, educación, alimentación empleo, y demandar protección.

Como resultado final, los autores concluyen que las acciones colectivas se desarrollaron en un primer momento al margen de la institucionalidad; posteriormente se acercaron significativamente, sobresaliendo constantemente las reivindicaciones colectivas como un reclamo para acceder de manera efectiva e integral a los derechos, ya fuera acciones de ciudad o micro- territoriales. Según las acciones hubo respuesta institucional, algunas represivas, especialmente en el primer periodo expuesto, y en otros casos más de facilitación, que se presentaron por lo general en el segundo momento. Algunas de las actuaciones institucionales eran oportunidades para nuevas acciones de la población desplazada, que se fueron sucediendo especialmente luego del año 2006, que hicieron posible la aparición de la población desplazada y sus organizaciones en diferentes escenarios y momentos en el municipio de Medellín.

Rodríguez Naira y Ramírez Carmona (2013), *La producción social del espacio urbano: Discursos y tensiones de los actores en la formulación del proyecto Cinturón Verde Metropolitano, caso Jardín Circunvalar de Medellín*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Los conceptos de mayor importancia para esta investigación fueron “producción social del espacio”, “luchas urbanas”, “movimientos sociales urbanos”, “planeación del territorio”, “modelo de ciudad”, “Cinturón Verde”. El texto se desarrolla en la ciudad de Medellín, entre el siglo XX y XXI. El objetivo del texto fue *ron*dar a conocer las expresiones participativas y representaciones espaciales de los actores que han intervenido en la etapa de formulación del proyecto Cinturón Verde Metropolitano de la ciudad de Medellín con el fin de develar tensiones e intereses a través de las prácticas discursivas.

La tesis se enfoca en la tensión de la etapa de formulación del programa bandera de la administración municipal de Aníbal Gaviria Correa “Cinturón Verde Metropolitano”, caso “Jardín Circunvalar de Medellín”, como propuesta de orden y control del crecimiento en las laderas altas de la ciudad, proyecto basado en la lógica de la competitividad. Hace énfasis específicamente en cuestiones coyunturales, tales como los intereses y tensiones de los actores que intervienen de forma participativa a partir de sus prácticas y expresiones discursivas. (Rodríguez Naira y Ramírez Carmona, 2013, pág. 2).

Los conceptos de interés que sirvieron para nutrir la investigación son enunciados a continuación:

Sobre la producción social del espacio, los autores refieren que el espacio de la vida cotidiana es un punto de partida para llevar a cabo prácticas liberadoras, dado que es en la cotidianidad donde se potencializan las expresiones sociales que posibilitan la ruptura con las formas de vida industrializadas que conllevan liberación para los hombres. Así explica que:

(...) además de influir en las conductas y prácticas sociales, es el resultado de la acción del habitar de la vida cotidiana, allí los hombres con sus ideas, proyectos de vida y sus propias iniciativas, dan lugar al espacio y orden urbano, por ello la práctica urbana es la verdadera creadora, tanto de las instituciones sociales, como de la estructura urbana. (Ledezma 2005, p. 253). Citado por (Rodríguez Naira y Ramírez Carmona, 2013, pág. 20).

Respecto a las luchas urbanas y los movimientos sociales urbanos, se convierten en portadores de los cambios históricos actuales, mientras se articulan en el descontento. En vista de ello Castells los agrupa en tres tipos principales:

Primero hay de aquellos que buscan mejores condiciones de vida para los habitantes de una ciudad y que orientan sus reivindicaciones contra la mercantilización de la vida cotidiana y los servicios urbanos. Segundo, los que tienen en sus prioridades la conformación de una identidad, el autor los nombra “comunidad” y por último, los que presionan por un incremento del poder para el gobierno local, éstos serían los abanderados de un ejercicio de auto- gobernabilidad. (Rodríguez Naira y Ramírez Carmona, 2013, pág. 35).

Interesan además las alusiones a las acciones emprendidas en el espacio urbano a partir de los descontentos de quienes participan:

(...) Lo que determina al movimiento social urbano; lo que hace relevante su papel, es la intensidad de sus manifestaciones ciudadanas, las cuales es necesario entender en un plano más particular, ya que la mayoría de movilizaciones orientadas por estos movimientos, tienen como sustento la defensa de los territorios que se modifican como efecto de los planes gubernamentales que dan cabida a la inversión financiera del capital global y donde es muy notoria la participación del sistema inmobiliario, bajo la consigna de un desarrollo urbano que en ocasiones termina siendo más perjudicial que las dificultades que pretende solucionar, ya que en muchos casos se ejecutan proyectos que interesan a agentes exclusivos, obviándose el interés general, lo que significa en muchas ocasiones, un retroceso en la mejora de las condiciones de vida de los sectores desfavorecidos.

Son este tipo de circunstancias, las que permiten entender porque las inercias urbanizadoras de los agentes económicos y de los planificadores e instituciones locales, se constituyen en elementos de oposición para los movimientos sociales urbanos, en donde la acción de resistencia ciudadana supera la mera acción contestataria, materializándose en la intervención directa en el espacio urbano, develando no solo el conflicto actual, sino también posicionándolo como proceso histórico concreto; con estas acciones los movimientos sociales urbanos participan innegablemente como actores determinantes en la transformación de sus entornos territoriales. (Rodríguez Naira y Ramírez Carmona, 2013, pág. 36).

En relación al Cinturón Verde y la planeación territorial, explican que esta última es un ejercicio que nació en el seno de la modernidad y que se asocia a conceptos de gerencia

política, direccionamiento de procesos y toma de decisiones frente a la transformación de un territorio; se constituye pues en una técnica que se impuso ante el crecimiento desmesurado y desordenado de las ciudades en el siglo XX y aparecieron, en varias partes del mundo, cinturones verdes como instrumentos de contención del crecimiento urbano. Sin embargo, no todos los cinturones verdes han sido iguales, debido a las diversas opciones de aplicación de los mismos y las condiciones territoriales y sociales.

Por tal motivo, es necesario poner en consideración las condiciones económicas, sociales, ambientales y normativas de las laderas para la puesta en marcha de un megaproyecto como Cinturón Verde Metropolitano y prever, desde lo normativo y lo político las consecuencias sociales, políticas, ambientales y económicas de tal diseño.

El texto, de manera muy significativa hace alusión al argumento con el que el Cinturón Verde Metropolitano fue propuesto y ahora está en marcha: ampliar el espacio público por persona, por recomendación de la Organización Mundial de la Salud (OMS); lo que resultó más interesante para la investigación fue la mención del urbanista Ebenezer Howard, quién planteó que las ciudades deberían planearse garantizando “espacios de campo”, lo que no traduce en control de la expansión, sino garantía de espacio público libre de polución para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos que las habitasen. (Alan Evans, 1997), citado por (Rodríguez Naira y Ramírez Carmona, 2013, pág. 61).

Algunas conclusiones relevantes para esta investigación fueron, primera, que es evidente que los actores sociales se reconocieron, incluso antes de iniciar obras el proyecto,

como ciudadanos afectados y reclamaron a la administración municipal hacerse presente en espacios de real diálogo con las comunidades.

Segunda, el cambio de nombre del proyecto “Cinturón Verde Metropolitano” a “Jardín Circunvalar de Medellín” es un intento de la administración municipal por decrecer las críticas y hacer más tolerable el debate. A esto, se suma que el proyecto fue propuesto inicialmente a nivel metropolitano, pero al tener que cumplir la propuesta del Plan de Desarrollo Municipal por la que fue elegido Aníbal Gaviria Correa como alcalde de la ciudad de Medellín, se redujo la propuesta a una intervención de corto- mediano plazo (lo que dura el periodo de mandato) enfocada en las laderas más problemáticas territorialmente hablando.

Y tercera, la presencia activa de actores comunitarios empoderados y proactivos, que por medio de diversas estrategias de difusión de información (periódicos comunitarias, reuniones y volanteo) intentan persuadir a su comunidad para que sigan el devenir del proyecto “Jardín Circunvalar de Medellín” y sus impactos y reflexionen sobre aspectos que consideren inconvenientes del proyecto municipal para sus vidas. Los autores rematan:

En dichos discursos, se reconocen varias tendencias: los temores que suscita el proyecto en los habitantes de las laderas, los cambios negativos que el mismo traería en relación a las prácticas espaciales que ya tienen lugar y asidero allí, y así mismo, toda una fundamentación crítica y de cuestionamientos acerca de las intenciones del proyecto Jardín Circunvalar, las problemáticas que a su modo de ver debería resolver y en este sentido las propuestas e imaginarios en torno a su ejecución. (Rodríguez Naira y Ramírez Carmona, 2013, pág. 122).

Quiceno Toro, Muñoz y Montoya (2008) *Comuna 8: memoria y territorio*, Medellín: Universidad de Antioquia.

Se concedió mayor importancia a los conceptos “planeación”, “desplazados” y “territorio”. El texto se desarrolla en el contexto de la Comuna 8 de la ciudad de Medellín a partir del año 2003 hasta el año 2008.

Inicia promulgando que el programa Memoria y Patrimonio de la Secretaría de Cultura Ciudadana identifica las memorias colectivas y el territorio como un campo de investigación esencial para el acompañamiento a los procesos de planificación urbanística de la ciudad. (Quiceno Toro, Muñoz y Montoya, 2008, pág. 3).

Hace alusión a los desajustes que en materia geográfica y demográfica tienen el Departamento Administrativo de Planeación y los habitantes de la comuna 8, debido a que el primero sólo reconoce dieciocho barrios, mientras que la comunidad defiende que son más de treinta. Así:

(...) Villa Hermosa quedó integrada por los barrios Villa Hermosa, La Mansión, San Miguel, La Ladera Batallón Girardot, Llanaditas, Los Mangos, Enciso, Sucre, El Pinal, 13 de Noviembre, La Libertad, Villa Tina, San Antonio, Las Estancias, Villa Turbay, La Sierra y Villa Liliam.

Los límites de estos barrios fueron definidos mediante el decreto 346 de 2000, sin embargo en algunos barrios éstos no se corresponden con la delimitación tradicional que los habitantes han hecho de su territorio, por lo que es común que las personas se sientan parte de un barrio o de un sector distinto de aquel delimitado por Planeación, lo que obedece tal vez a la proximidad de los barrios, a la ausencia de grandes vías o infraestructura que haga las veces de límite – esto a excepción de las cuencas de quebradas-, o al hecho de que la mayoría de sus “fronteras” institucionales no son conocidas y “vivas” por las personas, pues han sido barrios conformados en la medida de su crecimiento, con el paso tiempo, según iban llegando sus habitantes, no por fundaciones o decretos. Es así que sus habitantes reconocen como “suyos” sectores que han sido asignados a otro barrio o no reconocen como “suyos” sectores que quedaron incluidos dentro de su perímetro, la regla general es emplear las vertientes de quebradas como límites naturales. Esto es evidente en el reconocimiento desde Planeación de dieciocho barrios, pero la existencia de más de treinta Juntas de Acción Comunal.(Quiceno Toro, Muñoz y Montoya, 2008, pág. 5).

Enfatiza que la población mayoritaria de la comuna 8 es mestiza, con un grupo de población negra numéricamente importante y principalmente víctima del desplazamiento forzado, que llegó desde el Chocó y el Urabá antioqueño y se asentó en Esfuerzos de paz I y II, el sector Unión de Cristo y el barrio Enciso. (Quiceno Toro, Muñoz y Montoya, 2008, pág. 7).

Para Quiceno *et al*, no puede entenderse la urbanización de la ciudad, principalmente de la ladera oriental, sin el fenómeno del desplazamiento forzado:

Desde principios del siglo XX se encuentran barrios conformados en la comuna 8, en respuesta a procesos de planeación inscritos en las políticas oficiales como Villa Hermosa y La Ladera, que además pueden remontarse a finales del siglo XIX si se considera que Villa Hermosa se incluye entre las principales urbanizaciones de Manuel J. Álvarez (1855-1925) y La Ladera entre las de la Sociedad de Urbanización Mutuaria (Municipio de Medellín: 2007; 19). Muchos más, surgieron de la informalidad y la necesidad; incluso los nuevos barrios nacidos en la década de los 80 fueron primero asentamientos con la característica particular de “ser habitados por desplazados de la guerra”, que igual aportaron a la configuración del territorio. (Quiceno Toro, Muñoz y Montoya, 2008, pág. 11).

La investigación concluye que para reconocer la memoria de la ciudad de Medellín es necesario revisar, reconocer y conservar las historias de vida sencillas de los pobladores de todas partes, porque es en el espacio cotidiano donde se configura y reproduce la identidad, que hace luego comunidad. (Quiceno Toro, Muñoz y Montoya, 2008, pág. 126).

Añade que para comprender los procesos de poblamiento de la ciudad, es necesaria la mirada que valora las memorias individuales y colectivas y la trayectoria de vida de los habitantes de la ciudad; también influyen las relaciones estado- ciudadanía y las vecinales. Finaliza valorando el examen del panorama de las comunas de Medellín y su poblamiento lejos del caos de la guerra:

(...) En Medellín particularmente los procesos de poblamiento tienen un carácter invaluable para reconocer los barrios más allá de las imágenes estereotipadas y estigmatizadas con las que fueron identificados desde que fueron puestos en la escena pública a través de la

problemática de la violencia y la guerra. Considerar la historia de estos barrios más allá de la guerra constituye, entonces, una estrategia de reconocimiento de elementos que permiten reconocer procesos locales de participación e inclusión en la ciudad, e igualmente un lugar para reconstruir historias de barrios y estereotipos exclusivamente asociados a la guerra, lo delincuencia y lo ilegal. (Quiceno Toro, Muñoz y Montoya, 2008, pág. 127).

Se señalan como aportes significativos a la investigación la lectura de los textos seleccionados y la guía de los asesores, que sentaron a las bases de los procesos siguientes de la investigación cualitativa.

Los resultados de las tesis consultadas ofrecieron un panorama enriquecido de los aspectos sociales y políticos que rigen la vida de la comuna 8, especialmente dieron luz sobre las experiencias de participación y los logros o insuficiencias de los procesos comunitarios de la población víctima del desplazamiento forzado que se asienta en la ladera oriental. Por lo demás, las aportaciones teóricas de tales textos frente al tema de acción colectiva, corroboraron las premisas del teórico Sidney Tarrow, autor primordial para el análisis en esta investigación.

No se encontró información respectiva a los procesos que llevan a cabo las personas que se encuentran desconectadas de los servicios públicos domiciliarios y que actualmente se encuentran organizados en diferentes iniciativas, en la comuna 8 nombrada Mesa de Vivienda y Servicios Públicos Domiciliarios. También en esta comuna hace presencia con apariciones concretas la Mesa Interbarrial de Desconectados y tampoco apareció referenciada en ninguno de los textos. Los habitantes organizados bajo el agravio de

desconectados se suman activamente a las acciones colectivas frente al Cinturón Verde halladas en el proceso investigativo.

Las acciones colectivas desde la teoría de Sidney Tarrow (1997) no han sido estudiadas en la comuna 8 según el estado del arte realizado. Sí hay estudios referidos a resistencia civil y movimientos sociales en la comuna 8 y en el resto de la ciudad.

III:

**LA ACCIÓN
COLECTIVA**

Referente Teórico

3.1. Teoría de la acción colectiva

Como se anotó con anterioridad, esta investigación sobre acciones colectivas en especial el caso del Cinturón Verde Metropolitano, fue estudiada, analizada e interpretada con base a los planteamientos que en los años 90's plasmó el teórico y docente en ciencias políticas y sociología Sidney Tarrow (1997) en su libro *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*; el siguiente apunte está centrado en lo concerniente a la acción colectiva, en donde se puede apreciar : qué es, principales características, actores que la encarnan, dificultades o desventajas, y tipos (repertorio modular).

En primera instancia, la acción colectiva surge por la necesidad que tienen los movimientos de ciudadanos comunes y corrientes de manifestar sus desacuerdos a las élites, a las autoridades o a sus antagonistas a nivel social, y lo hacen a través de repertorios de enfrentamiento. Se ha convertido en el recurso principal de los grupos de ciudadanos para enfrentarse a oponentes con mejores garantías para la confrontación.

La acción colectiva se convierte en contenciosa cuando se compone de los siguientes aspectos: primero impone un *desafío* a los contrincantes (generalmente son las autoridades), segundo, genera *incertidumbre* y tercero suscita *solidaridad* entre las gentes. Sobre estas características se ahondará más adelante.

Para que una acción colectiva tenga lugar, se hace necesario que confluyan distintas situaciones políticas y sociales, a saber: que se generen *oportunidades políticas*, es decir, que las dimensiones de este tipo en el lugar en que se va desarrollar la acción colectiva permitan y fomenten dicha acción entre la gente. De esta manera, Tarrow (1997), define las oportunidades políticas como los “recursos exteriores del grupo (...) que pueden ser explotados incluso por luchadores débiles o desorganizados.” (Tarrow, 1997, pág. 49). Para Tarrow (1997), las oportunidades políticas ayudan a comprender el motivo por el que los movimientos sociales y las acciones colectivas no aparecen en escena proporcionalmente al nivel de desacuerdos y descontentos de la gente, explica entonces que un grupo con demandas y exigencias moderadas y escasos recursos para la acción puede ponerse en movimiento cuando aparecen oportunidades políticas favorables, mientras que otro grupo con agravios fuertes y recursos para la acción puede no movilizarse por falta de oportunidades favorables para él.

Así, las oportunidades políticas favorables reducen los “costes transaccionales” (Tarrow, 1997) de la acción, es decir, el precio a pagar por poner en marcha tal o cual acción; ayudan a descubrir los aliados potenciales para los grupos en movilización y muestran en qué son vulnerables los antagonistas.

En la confluencia de aspectos que dan lugar a la acción colectiva, Tarrow (1997) ubica también a las *identidades colectivas*, esas que agrupan la gente y la hacen mirar y marchar hacia un objetivo común. Aunque lo menciona, no hace mucho énfasis en el tema de

identidad, pero sí se explica mucho más acabadamente con los conceptos de organizaciones, redes sociales e instituciones. Así pues, afirma “que los procesos grupales transforman el potencial para la acción colectiva en participación en el movimiento.” (Tarrow, 1997, pág. 54). En relación con el tema de la identidad, habla del definitivo papel de las redes de los movimientos en el momento de definir la identidad colectiva y, de modo similar, de las comunidades tradicionales y su civilidad que contribuye a preparar la movilización de los movimientos sociales. Por último debe confluír la voluntad de movilización contra adversarios más poderosos, que se consigue gracias a las identidades colectivas y los procesos grupales.

Aun siendo la acción colectiva un recurso tan comúnmente utilizado en las zonas urbanas, presenta dos dilemas para comunicar exigencias:

- El primer dilema es la demostración de fuerza numérica (entre más personas se sumen a las acciones) y solidaridad (entre más personas cooperen de una u otra manera), así es más probable el surgimiento de confianza excesiva en los participantes, descuidando ciertas tareas esenciales en el movimiento.
- Los repertorios convencionales son el segundo dilema, o sea, las formas de acción colectiva aprendidas a través de la historia para desafiar a los oponentes, éstas crean certidumbre y aburrimientos acerca de los resultados que puede tener una manifestación, o dicho más sencillamente, se vuelven predecibles.

3.1.1 Aspectos Básicos

Ahora, dentro de lo que más interesa para esta investigación, se encuentran lo que Tarrow denomina **aspectos básicos** de la acción colectiva, a saber, el desafío, la incertidumbre, la solidaridad. Se explica cada uno:

- **El desafío:** esta característica básica consiste en la capacidad que tiene la acción colectiva de desafiar a sus antagonistas o a las élites. El poder del desafío reside en la ruptura con la convención social, el desafío a la autoridad y la amenaza de un precio a pagar alto. Aunque el desafío se conoce como algo común por presentarse usualmente de forma pública, puede ser también movilizaciones cautelosas y personales. A este último tipo de desafío los estudiosos del campesinado del tercer mundo han acogido el término “resistencia” para distinguir la acción colectiva personal, cotidiana y discreta; esto por motivo de que las “resistencias” forman parte de la estructura organizacional rural, mientras que los desafíos colectivos característicos de los movimientos sociales son urbanos.

- **La incertidumbre:** Hace referencia a los límites previsibles. Tarrow (1997) explica:

La incertidumbre es el resultado no sólo de la desconocida duración de una protesta, como en la historia de Calvino, sino de lo indeterminado de su coste. Las manifestaciones no violentas son a menudo más poderosas que la violencia en sí porque plantean la posibilidad de la

violencia sin dar a la policía o a las autoridades una excusa para la represión. (Tarrow, 1997, pág. 182).

También, procede de la posibilidad de que el ejercicio de movilización se extienda entre los agraviados y más personas se sumen a la acción, incrementando el poder del grupo en términos de fuerza numérica. Pero ningún acto de desafío intimidatorio se convierte en acción colectiva sin el tercer y siguiente aspecto básico que compone la acción colectiva.

La solidaridad: Una acción colectiva solo podrá tener éxito si aparte de generar incertidumbre y encarnar un verdadero desafío, cuentan con solidaridad preexistente a la acción que respalde y socorra las acciones, pero también puede suceder a la inversa, es decir, que la acción colectiva refuerce y/o genere solidaridad entre las gentes.

3.1.2 Tipos de Acción Colectiva

Todos los tipos de acción colectiva contemplados por Tarrow, en mayor o menor medida, están compuestos por estos tres aspectos esenciales, y en algunos tipos se maximiza el desafío, en otros la solidaridad y en otros la incertidumbre. Estos tres tipos son:

a. Violento: es tal vez la acción colectiva más conocida y la que más se asocia con el desafío, aspecto básico para detectar un episodio de acción colectiva. Tarrow formula que:

La violencia es el rostro más visible de la acción colectiva, tanto en la cobertura que los medios contemporáneos le ofrecen como en el registro histórico. No resulta sorprendente, ya

que la violencia es noticia y preocupa a aquellos cuya tarea es mantener el orden. No obstante, también se debe a que la mayoría de la gente tiene una morbosa fascinación por la violencia y se siente a la vez repelida y atraída por ella. Finalmente, para los grupos pequeños, la violencia es el tipo de acción colectiva más fácil de iniciar sin incurrir en grandes costes de coordinación y control. (Tarrow, 1997, pág. 184).

La acción colectiva violenta es la más fácil de propiciar porque es la que menor esfuerzo logístico requiere para llevarse a cabo, para Tarrow (1997) “quienes fomentan la violencia no necesitan más que ladrillos, bates de beisbol o cadenas (...) y la solidaridad del grupo” (Tarrow, 1997, pág. 184), también resulta curioso que a pesar de lo fácil que es desatar la violencia, este tipo de acción colectiva se ha vuelto infrecuente en las democracias contemporáneas, parece ser, señala Tarrow (1997), que el Estado moderno ha diluido el grado de violencia en las manifestaciones. Este último señalamiento podría tener su explicación en la evidente acción del Estado moderno que pone en marcha su aparato represivo en respuesta a las acciones colectivas violentas.

Al ir aumentando el Estado su capacidad represiva, la protesta violenta empieza a plantear riesgos extremos y costes elevados. El resultado es que, incluso en los sistemas autoritarios, los movimientos de oposición se han especializado en diseñar formas discretas, simbólicas y pacíficas de acción colectiva que son difíciles de reprimir. (Tarrow, 1997, pág. 187).

b. La convención: Para la gente es más fácil recurrir a una forma de acción colectiva que ya sabe usar. La organización de grupos grandes e defectuosamente integrados para la

acción frente a opositores mejor equipados requiere de acuerdos sobreentendidos en las expectativas de los participantes. Por ejemplo:

La huelga una vez inventada no se adhirió a ningún motivo de manifestación en particular, es decir, se adaptó la huelga a distintos tipos de grupos y a diferentes reclamaciones. Además, la huelga puede usarse con otras formas de acción como marchas, ocupaciones, peticiones, reclamaciones o acciones legales. Con la huelga, a lo largo de la historia, las personas han expresado solidaridad, han presionado a las élites y autoridades y han buscado recursos exteriores y apoyo.

Así, la manifestación, constituye la forma típica de expresarse y dar a conocer peticiones u opiniones; pueden extenderse infinitamente, contagiando a gran cantidad de personas sin importar fronteras, y puede emplearse para muchos escenarios de descontento. Por tal poder, los estados autoritarios casi siempre consideran a las manifestaciones como riesgos potenciales para el sostén del orden.

c. La disrupción: Para aclarar, la acción colectiva convencional comenzó como disrupción. En su forma directa es amenaza de violencia, pero contemporáneamente se presenta como indirecta. Tarrow (1997) define este tipo como “la expresión concreta del grado de determinación de un movimiento” (Tarrow, 1997, pág. 191); genera mucha incertidumbre por la capacidad que tiene para obstruir las actividades rutinarias de los oponentes, los observadores y las autoridades. En el siglo XX se tornó generalmente pacífica y directa, yha sido la forma de confrontación más teorizada por investigadores y

estudiosos del tema. La acción colectiva disruptiva amplía el círculo del conflicto a involucrar a una mayor cantidad de personas en poco tiempo y se extiende de un tipo de movimiento a otro, ya que la no violencia y la acción directa tienden bases a la solidaridad, y poca gente se niega a ser solidaria y, como se había anotado antes, la no violencia (en el marco personal de “resistencia”) fomenta espectacularmente la incertidumbre, ya que amenaza con ser violenta.

La acción colectiva se ha transformado con el transcurrir de la historia respondiendo, en alguna época, a los agravios directos e inseparables de cierta actividad económica o condición social, y más actualmente, a la necesidad de adaptación de algunas formas de protesta a muchas situaciones sufridas por las personas en los contextos industrializados y urbanos, afiliando también las normas legales y la contemplación estatal para evitar la represión.

Con la teoría de Sidney Tarrow (1997) sobre acciones colectivas y movimientos sociales, se hizo una lectura completa de la realidad en materia de movimientos que surgen y se mantienen en la comuna 8 debido a descontentos generados por el proyecto Cinturón Verde Metropolitano. La teoría de Tarrow (1997) ofrece suficientes entendimientos para la lectura de las acciones emprendidas por los habitantes de la comuna que hoy día están haciendo noticia y están abriendo un debate a nivel de ciudad sobre el progreso, los modelos de ciudad y el derecho a la misma, el sostenimiento ambiental, la participación ciudadana y el respeto de los derechos humanos fundamentales.

3.2 Repertorios y características

3.2.1 La acción colectiva contenciosa

A continuación se presentan los distintos referentes sobre el concepto de acción colectiva y acción colectiva contenciosa enseñando lo rastreado y ubicado en distintos materiales y diferentes autores que han trabajado el tema para sus investigaciones o construcción de teoría. Desde Jonathan Murcia, pasando por María Teresa Uribe, James Granada, las trabajadoras sociales Miriam Montoya y Angélica Jiménez, entre otros, hasta Sidney Tarrow (1997); se especifica lo definido por cada autor para el concepto y posteriormente hay precisiones sobre cómo se entiende la categoría de acción colectiva contenciosa en la presente investigación, teniendo en cuenta el tema y las preguntas que orientan el proceso investigativo, el territorio y el contexto social de éste.

Iniciando con Urán, éste define la acción colectiva como un fenómeno estructurado que cuenta con un contexto político y cultural, permitiendo la existencia de una estructura de oportunidad simbólica que se compone de costumbres y de una cultura política que lleva a la activación, crecimiento y sostenibilidad de la acción colectiva.

El planteamiento de Urán (2000) cuenta con tres variables fundamentales para entender el surgimiento y proceso de la acción colectiva, en un primer plano se encuentran las contradicciones de base, que se entienden como las discrepancias que surgen en el sistema social a partir de las lógicas, intensiones e intereses de los actores- gestores de la acción colectiva; en un segundo lugar se encuentra la estructura de oportunidad política que hace

alusión a las relaciones socio- políticas que favorecen o no las dinámicas movimentistas; y por último se encuentra la estructura de oportunidad simbólica, entendida como el conjunto de relaciones activas que posibilita o no la creación de un círculo más o menos estable de signos y significados que se materializa y se ponen en escena a través de estilos de vida. (Urán, 2000).

Miriam Montoya y Angélica Jiménez (2007) en su tesis para optar por el título de Trabajadoras Sociales, definen la acción colectiva como las intenciones, la capacidad organizativa y la movilización de los actores en torno a una incertidumbre y desequilibrio, resultado de diversas problemáticas que encara una sociedad, lo cual genera la aparición y la transmisión de ciertas apreciaciones y significados que van dando forma, así que se van estableciendo ciertos imaginarios colectivos, lo que conlleva a que las personas involucradas se manifiesten a través de sus actos con el fin de reparar el orden perturbado. (Gil Montoya y Jiménez, 2007).

Para González Díaz (2008) la acción colectiva son conductas individuales y colectivas que surgen en contextos y escenarios de conflicto, estas acciones buscan resistir, defender o modificar relaciones desiguales de poder que incluyen diversos alcances, formas organizativas, temporalidades y espacios de operación. La acción colectiva desde esta definición, pero con un enfoque en la población en situación de desplazamiento, es entendida como una estrategia básica que permite demandar y reconstruir su nuevo patrimonio social. Este último proceso incluye todos los bienes materiales, recursos socio-

culturales y el medio ambiente, y está atravesada por la recomposición de la identidad y la reconstrucción de su territorio. (González Díaz, 2008).

Por otro lado, Jonathan Murcia (2010), la acción colectiva es entendida como una acción conjunta e intencionada que se da por individuos que son reconocidos como actores sociales y que cuenta con sus propios principios reivindicativos. Estas acciones pueden ser cortas, mantenidas, monótonas, dramáticas o institucionalizadas, disruptivas o violentas. Responden a una construcción subjetiva y colectiva de los individuos que participan en ella, quienes proyectan una identidad común a partir de sus condiciones sociales, sus reivindicaciones, sus intereses, etc. “Esta acción colectiva implica relaciones, tanto de colaboración, como de confrontación con respecto al Estado; es decir, movilizándose en el marco de las instituciones o a través de métodos contenciosos.” (Murcia, 2010).

González Díaz y Granada Vahos (2012), exponen que las acciones colectivas se pueden hallar en espacios comunes donde se encuentran actores influenciados por la pobreza y por pérdidas o daños sufridos (compartidos). Explican que el fin de una acción colectiva es visibilizar y solucionar las problemáticas que se presentan en una población específica. (González Díaz y Granada Vahos, 2011).

María Teresa Uribe (2006), plantea las acciones colectivas como el medio por el cual se expresa la inconformidad con una situación agobiante y opresiva, esto se refiere a que los poderes jerarquizados, verticales y autoritarios no son lo suficientemente eficaces para aplicar sus prohibiciones y mandatos y se hace necesaria la negociación entre actores

múltiples, en las cuales se pueda distinguir diversas formas de resistencia poco ortodoxas que no siempre se remiten a maneras cívicas o pacíficas para reclamar el respeto a los derechos humanos, a la vida digna, a la seguridad, en Colombia el derecho a no ser desplazado ni involucrado en las dinámicas del conflicto armado, entre otros asuntos. (Uribe, 2006, pág. 63-78).

Las teorías sobre la resistencia social se han inscrito en dos arquetipos clásicos: el del rebelde que busca emanciparse de la opresión (línea de Hobsbawm) y el del ciudadano virtuoso y cívico que obedece la ley y usa la protesta pública para rechazar el ejercicio ilegal de la fuerza (línea de Habermas). (...) Según Tarrow, las fisuras y las grietas que se abren en los órdenes políticos dominantes son precisamente las que permiten despliegues muy significativos de la acción colectiva de los subordinados o los agraviados. (Uribe, 2006, pág. 63-78).

La acción colectiva para Melucci (1995), es el resultado de un proceso que combina tres elementos: propósitos y a su vez orientaciones de los actores, los recursos que se encuentran en el campo de acción y que son utilizados por los actores para llevar a cabo sus propósitos y los límites en términos de un campo de oportunidades. Dentro de los propósitos se encuentra la “identidad colectiva”, lograda a partir de una unidad de acción.

Así, la coherencia entre las distintas orientaciones involucradas en la acción colectiva puede definirse como la unidad de un sistema de acción. Con la finalidad de llevar a cabo una acción colectiva los actores buscan la creación de esa unidad. Al proceso mediante el cual los actores producen la unidad es a lo que Melucci denomina <<Identidad Colectiva>>. La identidad colectiva sería entonces una identificación interactiva y compartida-producida por

individuos o grupos y que se refiere a las orientaciones de la acción y al campo de oportunidades en el cual tiene lugar la acción. (...) En Melucci, la acción colectiva es un sistema de acción multipolar que combina diferentes orientaciones e involucra múltiples actores. Los actores producen la acción colectiva porque son capaces de definir su relación con el medio ambiente (otros actores) y con sí mismos. Los actores construyen un campo de identidad que parte de la constitución de un <<Nosotros>> relacionado con tres diferentes clases de orientaciones: aquellas relacionadas con los fines de la acción (Los significados que la acción tiene para el actor); los medios (Las posibilidades y límites de acción) y las relaciones con el medio ambiente (El campo en el cual tiene lugar la acción.). (Melucci, 1995).

Eduardo González Calleja (2011), haciendo una lectura de Tilly, reflexiona que para éste las acciones colectivas están permeadas indirectamente por las costumbres, visiones, derechos, creencias y obligaciones de los actores sociales a través de sus intereses, organización, movilización y represión. (González Calleja, 2011, pág. 33).

(...) Tilly propuso un esquema evolutivo del desarrollo de la acción colectiva contenciosa en tres tipos sucesivos: primitiva (la desplegada por las comunidades y asociaciones rivales antes del desarrollo del estado centralizado, como las riñas gremiales o escolares, las disputas entre ciudades, pogromos o la violencia bandoleril y milenarista); reaccionaria (la resistencia de grupos comunales autónomos y débilmente organizados que se levantan contra una presunta conculcación de sus derechos adquiridos frente a la penetración del Estado nacional y de la economía capitalista, como es el caso de las revueltas campesinas, la ocupación de tierras y bosques, los motines parafiscales o contra la conscripción, los tumultos del hambre); y moderna, que es llevada a cabo por organizaciones especializadas y

organizadas a escala nacional para desplegar reivindicaciones políticas y económicas, como las huelgas, las manifestaciones, las campañas electorales, las acciones revolucionarias, etc. Sus objetivos, relativamente bien definidos, consisten, antes que en la resistencia, en el deseo de controlar una mayor gama de objetivos, programas y demandas.

(...) Tilly realizó ligeros retoques a ésta clasificación tripartita, diferenciando la acción colectiva competitiva u horizontal (ejecutada sobre los recursos reclamados por los contrincantes en el curso de la protesta), la acción reactiva (prácticas de autodefensa frente a presiones exteriores, cuando los derechos reclamados fueron establecidos o disfrutados pero luego revocados o usurpados) y la acción proactiva, en torno a reclamaciones que han sido anunciadas pero que aún no han sido disfrutadas. La protesta proactiva suele ser una forma de acción colectiva más organizada y extensa, que sustituye la base comunitaria por otras asociativas (huelgas, manifestaciones, pronunciamientos, etc.) (...). (González Calleja, 2011, pág. 37-38).

Ahora bien, el referente principal de esta investigación, Sidney Tarrow, entiende la acción colectiva como:

(...) el acto irreductible que subyace a todos los movimientos sociales y revoluciones (...) Se convierte en contenciosa cuando es utilizada por gente que carece de acceso regular a las instituciones, que actúa en nombre de reivindicaciones nuevas o no aceptadas y que se conduce de un modo que constituye una amenaza fundamental para otros. Da lugar a movimientos sociales cuando los actores sociales conciertan sus acciones en torno a aspiraciones comunes en secuencias mantenidas de interacción con sus oponentes o las autoridades. (Tarrow, 1997, pág. 19).

Mientras Tilly habla sobre las categorías de primitiva, reaccionaria y moderna, y las describe según las características poblacionales e intereses de los actores que acuden a dichas acciones, Tarrow (1997) acoge esos tipos en una definición que recoge características de la población que las sitúa en una especie de periferia política, se manifiestan por intereses ajenos a la contraparte y logran conformarse en una amenaza para quienes producen tales situaciones. Pero lo que hace contenciosas a las acciones colectivas no es sólo las características políticas, económicas y/o sociales de la población que las explota, sino que la acción en sí misma posee características que la ubican en el plano de lo contencioso: lo que hace contenciosa a una manifestación de acción colectiva es la amenaza de violencia que ejerce sobre los oponentes o la ciudadanía en general, la incertidumbre sobre lo que podría pasar respecto al control de la situación y la solidaridad que genera entre la población haciendo que más personas se sumen a la acción colectiva aportando ideas y fuerza. Además de ostentar un desafío, la acción colectiva contenciosa se demuestra determinada a alcanzar objetivos y a romper con la rutina en espacios de acción, poniendo en jaque a los interesados y responsables de mantener el “orden” establecido”. La acción colectiva contenciosa se constituye en un instrumento popular idóneo debido a que se libera de los marcos institucionales de control y aprobación.

Respecto a las subcategorías concernientes a la investigación, se definen en el apartado siguiente.

3.2.2. Los repertorios como catálogo

Acerca de los repertorios varios autores los han caracterizado como parte importante dentro de las acciones colectivas; Bringel (2009) hace recordar a Tilly y sus tres formas de repertorios: competitivos, reactivos y proactivos que hacen referencia a las acciones que expresan rivalidades dentro de un sistema constituido; a las acciones en defensa de derechos amenazados ya las acciones en pro de nuevos derechos hasta ese entonces desconocidos, respectivamente.

La noción de repertorio termina por consolidarse dentro de las teorías de los movimientos sociales como el depósito de formas de acciones colectivas posibles que los actores pueden seleccionar y modificar mínimamente según el contexto en que se manifiesten. (Bringel, 2009).

También Sidney Tarrow (1997) ha puntualizado en dos tipos de repertorios, uno es el repertorio tradicional, que vincula la estructura social y la acción de los sujetos, “La revuelta agraria parece ser tan inseparable del régimen señorial como la huelga lo es de la gran empresa capitalista” (Tarrow, 1997, pág. 73). Así, el repertorio tradicional apunta directamente a los objetivos propuestos por el grupo o colectivo y responde a la estructura social de la época en que se usó; tuvo lugar protagónico en la época feudal e implicó que una situación concreta gestara una práctica o rutina de confrontación para hacerle frente.

El otro es el repertorio modular, que comenzó a surgir en Europa y Norteamérica en el siglo XVIII; a diferencia del tradicional, es indirecto, flexible y general, es decir, una práctica de confrontación puede ser utilizada en situaciones diferentes por actores sociales distintos. El paso de repertorios tradicionales a repertorios modulares permitió la creación de los movimientos sociales nacionales.

Entretanto,

(...) El repertorio de todos los medios contenciosos disponibles a quienes hacen peticiones en un momento dado, independientemente de si realmente éstos se presentan en los movimientos sociales; para los aldeanos del sur de Inglaterra en la década de 1970, por ejemplo, estos medios incluyeron el decomiso de granos acaparados, la invasión de campos cercados, una gama de acciones burlonas conocidas colectivamente como rough music (música ruda), la gama de castigos humillantes para los trabajadores renegados, conocidos colectivamente como dokeying [“asnear”], y así sucesivamente hasta el final de una lista muy larga. (Tilly, 1995, pág. 19-20).

Con esta definición se puede anotar que los repertorios hacen parte de un contexto delimitado en un tiempo y un espacio (territorio) determinado y que sólo quienes habitan este tienen el conocimiento y pueden acceder y hacer uso de ellos con fines y en pro de luchas por las reivindicaciones de derechos conculcados.

Los repertorios de acción colectiva analizados por Jonathan Murcia en su tesis de grado, que incluyen los planteamientos de Tilly (1995), afirma que los repertorios de acción

colectiva no sólo son lo que son desarrollados por contendientes cuando se encuentran en medio de un conflicto contra otros, sino que también son lo que los contendientes saben hacer y lo que los demás esperan que hagan. Con esto Murcia plantea que los repertorios de acción colectiva no solo se resumen a estas acciones sino que también son producto del conocimiento de una población y de su estructura cultural. (Murcia, 2011. Pág. 107).

3.3. Acciones colectivas frente a la incertidumbre

A continuación, se presentan los principales hallazgos después de la recolección y organización de la información.

3.3.1. Sobre la incertidumbre

Bajo la identidad de habitantes de la comuna 8, las mesas de Vivienda y Servicios Públicos Domiciliarios y de Desplazados planean, emprenden y convocan acciones en representación de unos intereses que están más allá de sus miembros activos.

Al preguntarles a los líderes comunitarios (Entrevista 1, 2014) que encabezan las acciones frente al Cinturón Verde sobre los efectos que ellos creían que producían frente a la administración municipal con sus movilizaciones, respondieron que su estrategia principal de impacto ha sido legitimarse entre sus vecinos como “la voz de las comunidades” y que es este calificativo el que les ha dado la capacidad para “indagar más a fondo qué es lo que realmente conlleva una intervención en los territorios”; a esta capacidad se suman dos objetivos específicos de las acciones colectivas en general: el

primero es la visibilización de las problemáticas de la comuna y la generación de opinión pública en la ciudad, en las universidades y en la misma comuna con todos sus barrios, consiguiendo que los distintos tipos de medios de comunicación (de masas o comunitarios) se interesen por hacer pública la problemática territorial y la discusión comunidad-administración para generar solidaridad de diversos sectores.

El segundo objetivo es generar la presión política suficiente con la ayuda de los actores sociales antes mencionados y por medio de marchas y protestas, para que la propuesta de Mejoramiento Integral de Barrios (MIB) que se ha construido desde el territorio frente a la intervención del Cinturón Verde, sea incorporada al Plan de Ordenamiento Territorial (POT) que se aprueba en septiembre de 2014 y que, con esto, la comuna 8 obtenga la transformación que quiere.

La incertidumbre en las acciones emprendidas por los líderes es auténtica. En la entrevista 1, luego de preguntarle sobre el límite de sus acciones, respondió con una sonrisa: “¿Hasta dónde? Hasta donde nos dé, como dice el dicho, hasta la victoria” y aclaró que su lucha y la de sus vecinos hace parte “del principio de la resistencia”, siendo conscientes de que no todo lo que están luchando lo van a lograr.

La resistencia puede evidenciarse en las reuniones ilustrativas que realizan algunos líderes y que son apoyadas por muchos habitantes afectados por diversas circunstancias- desconexión o desplazamiento- y que ven en el conocimiento, reconocimiento de la problemática y apoyo y participación a las reuniones la posibilidad de una solución.

3.3.2. Sobre la solidaridad

La solidaridad es una característica determinante, tanto por sus ventajas como por sus amenazas, en razón los líderes declararon que han tenido avances cuantitativos y cualitativos respecto a la solidaridad que perciben y con la que cuentan. Ellos compartieron la experiencia positiva de ver crecer el grupo de integrantes y de apoyos de la Mesa de Desplazados y la Mesa de Vivienda y Servicios Públicos Domiciliarios, pasando de entre 8 y 20 personas en la obra a una capacidad de movilización de hasta 800 personas (Entrevista 1, 2014). Y hay aún más avances, no sólo cuantitativamente ha crecido los integrantes y los apoyos, los mismos se han “cualificado” en la medida que comprenden el porqué de las acciones colectivas, sus posibilidades y riesgos, conocen y estudian las implicaciones de las intervenciones en el territorio como el Cinturón Verde y reconocen y defienden sus derechos como ciudadanos y, como es la condición de muchas personas de la comuna 8, como víctimas del desplazamiento forzado.

El trabajo de los líderes se ha enfocado en dos líneas, la primera antes mencionada, de visibilización, generación de opinión pública y creación de presión política. La segunda, de guías de los y las habitantes de la comuna 8 para la construcción y proposición de soluciones a sus necesidades y problemáticas territoriales, por medio de la gestión de recursos económicos y técnicos, la defensa de los derechos humanos y el ejercicio de la ciudadanía. Estas dos líneas han permitido que se creen lazos solidarios o de articulación de diversos actores sociales y que, quienes ya están encaminados hacia la consecución de

los objetivos de estas organizaciones comunitarias, se conviertan poco a poco en actores sociales fuertes y necesarios discursiva, propositiva, crítica y recursivamente.

Sí, algo también de pronto que ha dado esa fuerza es la metodología que nosotros hemos estado utilizado y es: cuando las personas llegan al proceso, nosotros no les prometemos nada, nosotros les decimos: ‘La mesa es un espacio donde todos llegan, todos proponen, todos construimos y todos exigimos, y es un espacio donde todos tienen voz y voto, todos somos escuchados. (Entrevista 1, 2014).

Los líderes han reconocido que sin la solidaridad recibida los movimientos de las Mesas que trabajan no habrían tenido mayores repercusiones en la administración municipal; destacan de manera muy conforme el respaldo que reciben los debates por parte de la comunidad de la 8 que ve en sus palabras reflejos de su realidad, necesidades y deseos.

Particularmente quienes están vinculados organizativamente con las Mesas de Desplazados y Vivienda y Servicios Públicos respaldan a los líderes porque han sido los protagonistas de un efecto cualificador de los miembros de la organización. Ellos y ellas no solo escuchan las ponencias de los líderes, sino que debaten, argumentan y proponen las estrategias, las vías, las precauciones, y todo lo necesario para llevar a cabo las acciones colectivas. Esto se ha debido a los esfuerzos de motivación de la participación ciudadana en la comuna de dichas mesas, pero también al interés personal- que se vuelve colectivo- de defender los derechos que a cada uno corresponden por igual y que no pueden ser reclamados o conquistados de manera individual, por lo evidente que resulta que a más

personas, más fuerza. Cuando los miembros se cualifican, la organización interna se refuerza.

3.3.3. Actitud frente a la violencia

A pesar de ser la acción colectiva violenta la más fácil de llevar a cabo, no se ha presentado ningún tipo de violencia física de ninguna de las partes en el tema de investigación. Los líderes se niegan a llevar a cabo acciones violentas, explicaron que su proceso es de “resistencia civil, no violento, un proceso de resistencia popular, irse por las armas, sería seguir repitiendo la historia que tiene este país” (Entrevista 1, 2014).

Con sus palabras rememoraron las guerras civiles del siglo XIX, el período de la violencia entre liberales y conservadores, el nacimiento de las guerrillas y la aparición del paramilitarismo para explicar que las acciones violentas no les interesan por convicción, porque no están preparados una guerra y porque consideran que la violencia no es una alternativa “hoy en día” justificando este enunciado con las condiciones en las que se encuentran, en evidente desventaja en caso de guerra, “económicamente no podemos sostener la organización. Vivimos pidiendo solidaridad a organizaciones (...)” dijeron. En la misma línea aclararon que su propuesta es de paz, una paz con justicia social por la vida digna que incluye vivienda, servicios públicos, participación efectiva de las comunidades en el ordenamiento territorial y planificación del territorio.

Surgió en la *entrevista 1* un tema por parte de los líderes que las investigadoras no habían indagado y que puede representar las discusiones más álgidas de los próximos años en Medellín: la gentrificación. Al respecto afirmaron:

Nosotros estamos tratando de solucionar un conflicto social que hay en la comuna. Un conflicto social urbano que es la falta de vivienda, la desconexión de los servicios, la falta de la participación efectiva en el ordenamiento y la planificación del territorio, que es una elitización de la ciudad a través de procesos de gentrificación. Entonces vamos es en contra de ese modelo excluyente (...).(Entrevista 1, 2014).

A propósito el colectivo artístico Left Hand Rotation de la Universidad Complutense de Madrid estudió este tema y, a través del fanzine Ext. 08 publicado en el año 2012, explica:

Gentrificación(aburguesamiento, elitización) es el nombre que se da a determinados procesos de transformación urbana por los que **zonas estratégicas de una ciudad aumentan artificialmente su valor, provocando el desplazamiento de la población económicamente vulnerable**. Para este grupo la vivienda deja de ser accesible en el área revalorizada. Son progresivamente empujados hacia las periferias o zonas deprimidas, incapaces de seguir pagando por su *derecho a la ciudad* (1). La *urbanización* (2) que le sigue, orientada al consumo de espacios desconflictivados, provocan la estandarización del paisaje, la pérdida de la identidad espacial, de la memoria barrial y la ruptura del tejido social. Esto sucede como consecuencia de las políticas neoliberales ejercidas por aquellos que gestionan la

ciudad bajo los parámetros del *citybranding* (3), en su afán de competir por posicionamiento global en circuitos internacionales.(Rotation, 2012).⁵

Si bien no es el asunto a tratar en este trabajo y es un tema que apenas está cobrando fuerza en la ciudad de Medellín, las investigadoras prevén que será motivo de investigación en la academia y de protesta en las calles. Sin embargo, desde la Mesa de Vivienda y Servicios Públicos y la Mesa Interbarrial de Desconectados, ya empezaron a dialogar con las personas de las laderas sobre temas que van de la mano con la gentrificación- sin nombrarla propiamente-, porque la misma problemática del desplazamiento en la ciudad, de las altas tasas de pago de los servicios públicos- o la misma desconexión en zonas deprimidas- hace parte del proceso transformador de la ciudad en sostenible y de servicios.

Ahora bien, este proceso de gentrificación ocurre por los intereses comerciales de la administración de la ciudad, que para sostenerse y ser competitiva tiene que *verse* atractiva ante los inversionistas extranjeros. La deslegitimación de las acciones colectivas emprendidas desde la comuna 8 no se ha disimulado por distintos actores de la administración municipal y responden a la presión por mostrar la cara conforme de los habitantes con lo que está ocurriendo en la ciudad, al respecto estas palabras:

(...) ya la Alcaldía nos reconoce como un actor o interlocutor, aunque a veces nos tergiverse diciendo que usamos fuerzas oscuras, que somos guerrilleros urbanos, que somos los mismos

⁵ La negrita es del texto original.

que les tiraron, cuando tumbamos el 30 de mayo el Concejo, el concejal que es ahora co-representante a la cámara, que decían que éramos los mismos que le habíamos quitado la pierna al ESMAD en la de Antioquia.(Entrevista 1, 2014).

Aunque no se han dado casos de violencia física sí se han mantenido conversaciones públicas en donde las afirmaciones en contra han sido diplomáticas, como lo dijo una líder sonriente:

Nosotros estamos muy bien parados en nuestros zapatos, sabemos qué es lo que queremos, estamos seguros de qué es lo que debatimos, entonces creo que no, sí han tratado de sacarnos de quicio ¡avemaria! (Uf, eso es lo que le interesa a la institución; desestabilizarlo a uno, sacarle el apellido, sacarle el bloque) pero creo que hemos mantenido la cordura y muy discretamente les hemos dicho a la institución: Usted es esto, esto y esto pero en palabras muy decentes.(Entrevista 1, 2014).

Aclararon que no han sido víctimas de violencia policial debido a que su lucha es una “lucha política” en la que “no hay nada clandestino” y que su trabajo más de confrontación es reivindicativo. Ponen en evidencia que cualquier persona interesada en el tema puede contactarlos y trabajar con ellos, no existe ningún tipo de filtro para ingresar en los movimientos de las dos organizaciones y tener acceso a la información que manejan y desmienten que existan en sus círculos organizaciones políticas de izquierda que animen las acciones emprendidas.

No se presenta una amenaza de violencia, pero sí de insistencia; el plantear de manera tan contundente una lucha incansable por la consecución de los objetivos propuestos puede generar preocupación entre las autoridades ya que, si bien no se ha logrado obstruir las obras ni el proceso, si se han presentado retrasos y ataduras frente a la gestión administrativa para la socialización de la propuesta del Cinturón Verde y más recientemente, para la aprobación del POT.

3.3.4. El acuerdo tácito para la convención

"La historia de la acción colectiva es la historia de cómo se incorporaron al repertorio convencional formas nuevas y disruptivas de acción colectiva al ser aprendidas, experimentadas, vividas y asimiladas por los oponentes y las élites"

Sidney Tarrow

Como se ha mencionado con anterioridad, la acción colectiva convencional es la que con mayor frecuencia se utiliza y se tiene noticia. De este tipo la comuna 8 brinda muchos ejemplos, y no todos han sido públicos y masivos; el de mayor envergadura fue tal vez la Marcha Carnaval del 30 de junio de 2013. Se llevan a cabo otras acciones como reuniones informativas periódicas entre vecinos y encuentros de ajuste logístico, pero estos no pueden catalogarse como acciones colectivas contenciosas porque no rompen con ningún tipo de estructura, plan o tarea debido a que los antagonistas saben que esto pasa y se encuentran preparados para ello, es decir, no generan incertidumbre:

La intensa neblina en La Honda, Bello Oriente y La Cruz, dio paso al Carnaval por la Vida Digna y la Defensa del Territorio el 30 de junio, día en que en los bordes y las laderas de la ciudad se juntaron cientos de habitantes de las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, y corregimientos Belén Altavista y Santa Elena exigiendo vivir dignamente en los territorios, resaltando sus iniciativas y alternativas frente al modelo de desarrollo de la ciudad y resaltando la memoria de Ana Fabricia Córdoba y demás líderes sociales perseguidos y asesinados por el estado.

Ante este proyecto [Cinturón Verde Metropolitano], las comunidades organizadas de las comunas 1, 3 y 8 proponen -entre otros- el Mejoramiento Integral de Barrios -MIB-, reasentamiento en sitio y desarrollan iniciativas que potencien la seguridad alimentaria de los pobladores como la siembra de huertas. Pinares de Oriente de la Comuna 8, donde arribó el carnaval, es una de estas comunidades. De acuerdo con una de sus habitantes "somos más los queremos trabajar articulados y de la mano, que los que quieren entorpecer el derecho a vivir dignamente en nuestros territorios. Mesa Interbarrial de Desconectados de Medellín. (2013, Agosto). Seguiremos en Carnaval por la vida digna y la defensa del territorio. Vida Digna N° 22, el Boletín de la Mesa Interbarrial de Desconectados Medellín.

De esta Marcha Carnaval del 30 de junio participaron vecinos de las comunas, líderes, estudiantes universitarios e interesados del tema en general; con arengas convertidas en cantos, recorrieron la zona oriental de Medellín- desde la comuna 3 hasta la comuna 8- de forma pacífica, alegre y colorida gracias a tambores, clarinetes, carrascas o güiros, antifaces, pinturas corporales, zancos, sombreros de arlequín y megáfonos. Simbólicamente, caminar la ladera oriental de la ciudad con este tipo de acciones denota una apropiación y un conocimiento particular de los sectores y barrios de las comunas 3 y

8; esta acción engrandece los conocimientos que los pobladores tienen de sus zonas y llama la atención a la administración porque los burócratas que trabajan en el territorio no lo poseen, así que pueden no ser siempre asertivos en sus intervenciones. Sólo quienes habitan las laderas conocen a la perfección sus necesidades y fortalezas.

La Marcha Carnaval fue una iniciativa motivada por el Cinturón Verde, pero alimentada por otras problemáticas de la comuna que ya han sido visibilizadas. Su objetivo fue recorrer la ladera oriental para el reconocimiento, apropiación y sentido de pertenencia con este y para visibilizar las zonas por las que se hacen y harán las intervenciones del Jardín Circunvalar, que no son prioritarias en estas zonas tan necesitadas de otras mediaciones en relación a las necesidades básicas para una vida humana digna.

El recorrido, las manifestaciones artísticas, la toma cultural que tuvo lugar al final de la jornada de caminata, las pancartas y el comunicado configuran la Marcha como una acción colectiva convencional, con un alto grado de desafío a las autoridades por la visibilización de la problemática de manera llamativa y eficaz, por la presión política generada al convocar tanta gente, medios de comunicación comunitarios e independientes, estudiantes y académicos estudiosos de los movimientos sociales y los modelos de intervención en los territorios; generando incertidumbre con su proclama “Luchando unidos venceremos, porque si no luchamos nos jodemos” y otros tantos cantos que simbolizan la fuerza y la paciencia que requieren los grandes cambios sociales, y con una solidaridad vecinal, territorial y de organizaciones desbordante.

También cumplió con un elemento que podría confundirse en lo disruptivo al ser una masa de personas movilizándose junta sin permiso del organismo que administra el espacio público en la ciudad, pero estos no pudieron ser tomados del todo por sorpresa ya que se hizo gran convocatoria de la acción por medios virtuales y comunicado impreso, lo que los pone al tanto de la situación.(Ver anexo 2).

Similar, pero de menos organización e impacto, fue el recorrido territorial del 17 de marzo de 2013, en el que se caminó la comuna 8 por los barrios que serían intervenidos por el macro proyecto Cinturón Verde y al finalizar se presentaron las propuestas comunitarias frente al macro proyecto “con el fin de lograr un diálogo y una concertación con la administración a la hora de definir proyectos de intervención en el territorio” (Comuna, 2013).

Pierre Favre, citado por Tarrow, define la manifestación como “Un movimiento colectivo organizado en un espacio público con el fin de producir un resultado político por medio de la expresión pacífica de una opinión o exigencia” (Tarrow, El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política, 1997)Y es esto exactamente lo que son las acciones descritas.

Las consignas, los elementos artísticos y los símbolos que utilizaron en estas acciones siguieron un patrón similar, que le dio a las acciones un toque personalizado, de manera que pudieron distinguirse de otras acciones.

3.3.5. La disrupción por el derecho a ser escuchados

Otra acción emprendida de gran envergadura fue la toma al Concejo de Medellín el 30 de mayo de 2012 en la que habitantes de la comuna, líderes, organizaciones de base y académicos ingresaron al debate en el Concejo sobre el Plan de Desarrollo de Medellín 2012- 2015 con máscaras y en coro manifestaron su indignación e inconformidad con el Plan, porque en él no están reflejadas las necesidades de la comunidad a pesar de que se presentaron propuestas para resolver el déficit de vivienda, la mitigación del riesgo en la ladera oriental y se invitó a conformar una mesa de negociación de mega proyectos en el territorio, como el Cinturón Verde Metropolitano.

Ese 30 de mayo la acción colectiva consistió en movilizarse hacia la Alpujarra con disfraces coloridos, pancartas, megáfonos y actuaciones artísticas, entrar la mayor cantidad de personas posibles al Concejo de Medellín e interrumpir la sesión de debate, leer alto ya varias voces un comunicado que clamaba por la transparencia y el respeto merecido por los ciudadanos al respecto de las decisiones en torno a la transformación de la ciudad- específicamente la transformación de las laderas por el macro proyecto Cinturón Verde-, invitar a quienes allí se encontraban a abandonar el lugar para sumarse, con alegría y de forma pacífica, a las voces que clamaban lo mismo afuera del salón.

Afuera, en un círculo demarcado por un cordón verde y las personas ubicadas detrás de este, se cantó, se gritó y se exigió a la administración municipal respuestas claras e intervenciones concertadas y la satisfacción plena de las necesidades básicas.

3.4. Comuna 8 en movimiento

Puede decirse que las formas de acción colectiva elegidas para análisis en la Comuna 8 frente al Cinturón Verde Metropolitano se limitan al marco de la acción colectiva modular ya que los repertorios utilizados cumplen con las características de este, a saber, son acciones generales, flexibles e indirectas y se recogen en una gama de variación mínima que ya ha sido utilizada innumerables veces y han sido combinadas de igual forma debido a que se utilizan para diversos objetivos.

La acción colectiva que se cataloga dentro de la disrupción de Sidney Tarrow (1997) es la toma al Concejo de Medellín el 30 de mayo de 2012. La llegada masiva de personas al Concejo, la entrada inesperada en el recinto y la permanencia de otras personas en la Alpujarra, marca la ruptura con la cotidianidad de empleados de la alcaldía, transeúntes de a pie y observadores del tráfico y, sobre todo y con mayor sorpresa, los concejales que socializaban el Plan de Desarrollo 2012-2015 dentro del lugar. Ni la policía pudo controlar y acallar las voces de los ciudadanos ni los Concejales pudieron detener el comunicado: fue una acción directa, disruptiva, legítima y legal. Cientos de personas vestidas de carnaval, haciendo música, pequeñas representaciones artísticas, andando en zancos, sosteniendo y batiendo pancartas y carteles y clamando por la vida digna, llamaban la atención en la plazoleta del centro administrativo de la ciudad, afuera del Concejo.

Los líderes que planearon la toma al Concejo no tienen conocimiento de que algo parecido hubiera pasado en un debate de Plan de Desarrollo Municipal y el éxito de esta acción se basó en su disrupción, creatividad y solidaridad.

La Marcha Carnaval del 30 de junio se convierte en la acción colectiva convencional detonada por el Cinturón Verde, aunque dentro del recorrido y todo lo acontecido, esta no fue la única reclamación. Todos los elementos que le dieron forma, entre ellos la convocatoria, el recorrido, la toma cultural, la presencia de niños, jóvenes y adultos y el final con componentes culturales, la hacen una acción colectiva convencional por excelencia, de gran impacto y éxito, ya que nunca se había hecho un recorrido como este y convocado por causa de las intervenciones impuestas por el Cinturón Verde y las demás problemáticas de la comuna 8 y 3.

En cuanto a la violencia, ni las organizaciones de habitantes de la Comuna 8 ni la administración con su aparato represor han acudido a medios violentos ni ha habido amenazas latentes de violencia dentro del ciclo de protestas entre el año 2012 y el 2013- periodos correspondientes a la investigación-, ni tampoco en años anteriores.

Debido al alto nivel de organización de las mesas líderes y a las experiencias de vida de muchos miembros, los simpatizantes organizados y buenos conocedores de la causa que los moviliza no recurren copiosamente a la violencia sino a otros repertorios que, además de pacíficos, exigen organización y acuerdos. Así, la solidaridad ha aumentado pero la atención de la administración en las propuestas comunitarias ha sido lenta y bajo presión

legal- derechos de petición-. El mayor poder de las acciones emprendidas en la comuna 8 reside en la cantidad de personas que apoyan dichas acciones y que se movilizan y en los argumentos con los que están planteadas las propuestas alternativas a las intervenciones del macro proyecto. La incertidumbre que transmiten las acciones frente al Cinturón Verde es débil en la comuna 8 si se analiza desde los costes potenciales que plantea dicho desafío, porque no recurren a la violencia en sus acciones colectivas y no son una amenaza para la administración, por el contrario están alimentando las propuestas sobre cuál es el mejor desarrollo para los habitantes que hacen ciudad. Pero desde la duración del desafío, ya que las acciones en general se presentan por ciclos mantenidos, la incertidumbre es alta y constante, lo que hace que se genere solidaridad e irrumpa con los planes administrativos, ya que las secuencias mantenidas de interacción agotan recursos y alimentan la fuerza de los oponentes.

Los habitantes organizados declaran el no abandono de la presión simbólica y el apoyo cuantitativo y cualitativo a las causas de las Mesas, sin embargo, no hay amenaza de un coste potencial para la administración. Es aquí donde la característica de la incertidumbre- en la Marcha Carnaval del 30 de junio de 2013, como en el recorrido territorial del 17 de marzo de 2013, como en la toma al Concejo de Medellín el 30 de mayo de 2012- no se ajusta por completo a los planteamientos teóricos. Esto puede explicar que en ninguna de las acciones haya estado presente la policía vigilante y nunca se hayan presentado casos de maltrato de cualquier tipo por parte de la fuerza pública.

Los habitantes organizados al llamarse “la voz de las comunidades” no están entonces representándose como grupo o colectivo, sino como la totalidad de los miles de habitantes de toda la comuna 8, que sin duda comparten unas situaciones de vida similares en lo económico, lo social, y lo político. Así se potencia la solidaridad y se juegan cartas para que las exigencias sean avaladas por una cantidad mayor de personas. No es una familia o un padre pensando que las intervenciones del Cinturón Verde no son lo que realmente necesita sino que son todos los vecinos de la zona, por otro lado, no es el drama de un campesino en la ciudad, es la lucha por los derechos de los desplazados, no es una persona que sufre por no poder pagar los altos servicios públicos de EPM, sino una organización de desconectados de los servicios públicos domiciliarios la que está levantándose a manifestar su desacuerdo y proponer alternativas. En fin, en la comuna 8 no son solo los afectados por el Cinturón Verde, sino los desplazados y los desconectados que además, serán afectados por el Cinturón Verde.

Las acciones detalladas tienen elementos simbólicos comunes que permiten su análisis de manera sincrónica; entonces usar pinturas, disfraces de payaso triste y amable, cantar y usar instrumentos musicales, y todo este tipo de expresiones artísticas tienen el objetivo de comunicar a otros (simpatizantes o antagonistas) que son muchas las personas las que no van a retirar su apoyo y sus esfuerzos a la causa que los convoca, bien sea de manera satírica, como lo hacen quienes hablan por un megáfono ventilando las arbitrariedades entre las acciones y el discurso de quienes administran los bienes municipales y seguidamente alentando a la movilización y la resistencia, o bien sea mostrando alegría y

pacifismo como maniobra para mantener a los simpatizantes unidos y a la fuerza pública alejada, dejando solo cabida al diálogo y la concertación, sin excusas.

Este tipo de tácticas le dieron perfiles positivos a las acciones y lograron los dos objetivos en el anterior párrafo mencionados, pero no consiguen añadir elementos disruptivos que modifiquen lo convencional de la marcha y el recorrido, a excepción de la toma al Concejo en la que la disrupción sí se hace presente; más bien, este tipo de manifestaciones artísticas se han venido incrustando no solo en las acciones emprendidas en la comuna 8 frente al Cinturón Verde, sino que pueden observarse en las marchas universitarias, en las marchas por el derecho a la salud, en las acciones por la dignidad campesina, entre otras. Es decir, las manifestaciones artísticas pueden ser elementos disruptivos, pero también alimentadoras de la acción convencional.

Desde la Mesa de Desplazados y la Mesa de Vivienda y Servicios Públicos Domiciliarios se han establecidos unos marcos claros a través de las necesidades que paso a paso ellos, como comunidad que habita y equipo han ido identificando, este marco es el que dota de sentido y propósito a la acción colectiva y es la lucha por la vivienda como una garantía que debe ser proporcionada por el Estado y como un derecho contemplado en la Constitución Política de 1991, también la generación de ingresos y la seguridad alimentaria, y a su vez estas exigencias han sido expuestas a modificaciones por cambios de la administración local que obligan a delimitar y concretar sus luchas; afirman los entrevistados que ha sido necesario el cambio de discursos, definición y redefinición de esos marcos con el fin de estar a la par con la administración, hoy en la comuna 8 si bien se

habla del derecho a la vivienda, este se articula con otras necesidades y se trabaja para que se aplique la apuesta de Mejoramiento Integral de Barrios (MIB) y en la construcción social del hábitat antes que en el Urbanismo Cívico Pedagógico promovido por la Alcaldía de Medellín para la apreciación y protección del Jardín Circunvalar.

Estos marcos de acción son una estrategia de llamado a la solidaridad que hace que se genere una presión importante a la administración, porque los objetivos de ambas Mesas no difieren de los derechos proclamados en la Constitución Política así que, de una u otra forma obliga a la Alcaldía a poner su mirada y se supondría, sus esfuerzos, en dar solución a tales exigencias. No obstante, el incumplimiento de las deudas del Estado con los derechos de las víctimas y afectados es histórica, así que se requiere que la presión siga siendo constante y aumentar el grado de incertidumbre de las acciones dentro del marco de acción demarcado.

Son principalmente la Mesa de Desplazados y la Mesa de Vivienda y Servicios Públicos las organizaciones por las que se muestra organizada la comuna 8, con ellos se encuentran otras organizaciones y colectivos trabajando el tema de bordes en todas las latitudes de la ciudad y estas han apoyado las acciones emprendidas en la comuna 8 desde diferentes perfiles. Las dos Mesas a las que se acercó la investigación son poseedoras de una estructura conectiva o de redes interpersonales como lo llama Tarrow (1997) y explica que se han vinculado los líderes con sus seguidores. Una líder anunció: “La mesa es un espacio donde todos llegan, todos proponen, todos construimos y todos exigimos, y es un espacio donde todos tienen voz y voto, todos somos escuchados” Y esta organización a la que

pertenece está constituida como una organización de defensa o denuncia, es decir, es una organización que propone demandas de oposición y de interés público que si se llevan a cabo alterarían los intereses y valores políticos, sociales, culturales y económicos de los grupos contrarios.

IV:

FUERTE Y HÁBIL

COMUNA 8

4.1. Redes y relaciones sociales

En este apartado se explica de manera puntual cómo se entendieron las relaciones sociales o de red de los habitantes organizados de la comuna 8 frente al Cinturón Verde, después se presentan los hallazgos de la investigación y el análisis de los mismos.

Acevedo Valencia, J. citando a Pliego Carrasco, F. refiere:

“Con respecto a las personas que hacen parte de las diversas iniciativas organizacionales, Fernando Pliego Carrasco, argumenta que existen dos tipos:

Primero están los líderes, quienes deciden las estrategias de acción de la organización. Éstos tienen ventajas comparativas sobre los demás integrantes, principalmente porque son personas con mayor educación y regularmente cuentan con estudios universitarios (...) Otra característica es que, por su perfil, tienen capacidad y habilidad de elaborar documentos, hacer pliegos petitorios y demás cosas a través de las cuales expresan las demandas específicas del grupo. Sus habilidades permiten ofrecer estrategias de acción a los participantes, así como una serie de procedimientos operativos para el logro de las metas colectivas. El segundo tipo de persona que hace parte de las organizaciones son las bases. Éstas se encargan de poner en práctica las ideas y planes estructurados por los líderes. Son importantes porque de ellas depende la sobrevivencia de las organizaciones, pues llevan a cabo las acciones de movilización social. (Acevedo Valencia, 2007, pág. 57).

De igual forma plantea dos ámbitos en los cuales las organizaciones desarrollan sus actividades, la primera es la intervención a nivel local, en donde las organizaciones intervienen particularmente y consiguen suplir necesidades. La segunda, es la incidencia en el desarrollo social, económico y político del colectivo a través de la construcción de políticas públicas nacionales o municipales que les favorezcan y tiene una incidencia mayor en asuntos políticos. (Acevedo Valencia, 2007, pág. 58).

4.2. Sobre las organizaciones protagonistas

“Comunidad organizada nunca será dominada”

Consigna del Carnaval por la Vida Digna y la Defensa del Territorio,

Junio 30 de 2013

Organizarse para reivindicar o restituir resulta imprescindible. Una acción o un movimiento requieren además de fuerza numérica, planeación y coordinación de las labores a emprender.

No hay una sola forma de organizarse, según la definición de formas organizativas de Fernando Pliego Carrasco (citado por Acevedo Valencia, 2007) existen dos tipos de formas organizativas: por una parte las organizaciones de base quienes desarrollan las propuestas planteadas por los líderes y está la que veremos expresada a continuación, que son las cabeceras, o en este caso, líderes comunales quienes se encargan de decidir las estrategias, metodologías y el accionar dentro y fuera de la organización.

En la comuna 8 la Red de Organizaciones Sociales (ROC), ya desaparecida, había trabajado el tema de la desconexión de servicios públicos y a partir del año 2010 la Mesa de Servicios Públicos Domiciliarios y la Mesa de Desplazados, ambas de la comuna 8, surgen como estrategia de acompañamiento al proceso reivindicativo de la Mesa Interbarrial de Desconectados- articulación de organizaciones barriales y comunitarias que enfoca su trabajo en la problemática de desconexión de los servicios públicos domiciliarios y el derecho a vivienda digna, debido a que la comuna no ha recibido nunca soluciones reales a dichas problemáticas sociales.

Particularmente, la Mesa de Desplazados tiene inicios marcados por la autodeterminación; radicados en el barrio Pinares de Oriente y haciendo una especie de diagnóstico, las víctimas y pioneros de la organización concluyeron que debían ocuparse, primero, del hambre padecida por la mayor parte de los asentados en su comunidad; a partir de ahí, reconstruyeron su imaginario de vida digna- basándose en lo perdido por la guerra- que no es más que una vivienda digna, salud, educación, soberanía y seguridad alimentaria.

Re- pensándose la seguridad, esta comunidad le apostó a la seguridad humana alternativa a la presencia militar, alegando que la seguridad tiene dimensiones que nada tienen que ver con la violencia bélica y guerrillera, afirmación validada por el Observatorio de Seguridad Humana de Medellín que trabaja el tema de la seguridad en sus diferentes dimensiones.

Con su trabajo, las Mesas pretenden generar espacios de participación en donde la comunidad identifique sus necesidades, desarrolle y establezca propuestas de solución de las mismas y tenga la facultad de exigir que sus propuestas sean revisadas, complementadas, apoyadas e implementadas.

Para que esto sea posible el equipo de trabajo de las Mesas de Vivienda, de Desplazados y articulados en algunas ocasiones a la Mesa Interbarrial, se reúnen a revisar la agenda de trabajo, obras e intervenciones en el territorio de “la institución”, es decir, todas las actividades que la administración municipal ha hecho públicas para conocimiento de la ciudadanía, y luego identifican en cuáles de dichas actividades deben hacer presencia en concordancia con sus intereses y necesidades.

Una vez identificadas las acciones institucionales de interés, se planea la agenda propia de presencia y oposición, “muchas veces no necesariamente tenemos que salir marchando, sino que en una caminata por la vida, caminando con música, con payasos, manifestando esa inconformidad por las actividades que se generan desde la institución, pues todo, todo requiere de una planeación”(Entrevista 1, 2014).⁶

⁶Las formas de trabajo y metodologías con las que trabajan los habitantes organizados de la comuna no se demuestran por petición de los líderes entrevistados.

Del equipo de trabajo de las dos mesas forman parte de manera estable habitantes de la comuna 8 víctimas y no víctimas del desplazamiento forzado, varios técnicos y un profesional que guía muchas de las acciones que se emprenden como derechos de peticiones o debates. Una líder comentaba que sin el apoyo del profesional sería improbable que la Mesa de Vivienda y Servicios Públicos y la Mesa de Desplazados hubiera tenido tantos avances como equipo y frente a la lucha que emprenden debido al desconocimiento de los habitantes de algunas prácticas académicas que permiten que el trabajo esté organizado y no se pierda información valiosa nacida en las reuniones internas, como ejemplo puntual, la sistematización de la información.

De acuerdo con lo anterior, admiten los líderes que han tenido acompañamiento de estudiantes universitarios pero es necesario para las Mesas contar con apoyos profesionales de manera permanente y además con un equipo encargado de recopilar, clasificar, organizar y disponer la información generada desde las Mesas de forma coherente y con un orden riguroso. El objetivo de esto es legar toda la experiencia de trabajo y movimiento por la defensa de los territorios a los futuros habitantes de la comuna 8 y de las laderas de Medellín.

Para contrarrestar esta situación, las Mesas han propuesto dentro de su plan de trabajo promover la vinculación de la academia a los procesos que llevan a cabo en la comuna 8, para sistematizar la información y fortalecer las propuestas de defensa del territorio.

En la *Entrevista 1* un líder habló de una propuesta de sistematización con muy buenos resultados: El Plan de Desarrollo Local C8:

Lo que hacíamos desde el Plan de Desarrollo Local era un ejercicio de asesoría técnica y política al proceso. A partir de allí fue donde se generó la plataforma de reivindicaciones de la población desplazada de la comuna 8, la Mesa de Vivienda generó un documento que se llamó: Propuestas Comunitarias para la Dignificación del Habitat, que salió tres meses antes de terminar el 2011 para empezar la discusión del Plan de Desarrollo y luego el POT, entonces creo que ha sido como un ejercicio de acompañamiento a las iniciativas que ya existían en el territorio.(Entrevista 1, 2014).

Con esta afirmación se entiende que el acompañamiento profesional y la organización de la información de la que fue objeto el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local C8 les permitió, además de la propuesta de Plan de Desarrollo Local C8, engendrar otras propuestas para población específica- en el anterior caso- y llevarlas a cabo con satisfacción.

4.3. El territorio

El territorio, como categoría de análisis, se entiende en un primer plano como el conjunto de interacciones y acciones por actores sociales sobre un espacio geográfico y, además, lo que tales acciones e interacciones llegan a constituir en la vida de los mismos, pero en esta investigación no se ahonda en tal concepto, por su amplitud y complejidad. Por ende, cuando se menciona el territorio se entiende como el espacio geográfico reconocido y nombrado por los habitantes de la comuna como “Comuna 8 de Medellín”.

Entendiendo al territorio desde la definición que nos brindan María Clara Echeverría Ramírez y Análida Rincón Patiño en el capítulo I *Complejidad conceptual del territorio y la territorialidad en ciudad de territorialidades: polémicas de Medellín*, se lo comprende como:

“(…) Soporte material y básico del desarrollo social y como producción social derivada de la actividad humana que transforma ese territorio que le sirve de base. El territorio no es más ese trozo de naturaleza con cualidades físicas, climáticas, ambientales, etc. O ese espacio físico con cualidades materiales, funcionales y formales, etc., sino que se define desde los procesos y grupos sociales que lo han transformado e intervenido haciéndolo parte de su devenir.” (Echeverría Ramírez y Rincón Patiño, 2000, pág. 14- 15).

De acuerdo a la teoría se concluye que el concepto de territorio desde la comunidad, es concebido como ese espacio de construcción y deconstrucción social, el cual les permite acceder, no solo a la interacción simbólica, sino que también los incluye dentro de un proceso estructural y urbanístico.

De esta forma, hay una relación que no es unidireccional, entre el sujeto que es considerado como transformador del espacio que habita y el objeto transformado que sería el territorio, donde éste también marca y deja huellas sobre el sujeto logrando también una transformación sobre el individuo; así los sujetos graban, habitan, transforman, se apropian del territorio y lo van configurando y reorganizando; esto se da de acuerdo a las formas

como los sujetos que habitan el territorio se relacionan dentro del él y al mismo tiempo este afecta y transforma a cada uno de los individuos convirtiéndose en parte vital de quienes lo pueblan. Entonces de esta manera, el territorio trasciende de características meramente físicas y se convierte en el lugar donde se gestan identidades, pertenencias al lugar y personalidades. (Echeverría Ramírez y Rincón Patiño, 2000).

Según lo planteado anteriormente se puede identificar que se da una relación bidireccional, donde el territorio como el sujeto, son influenciados, y de esta manera el sujeto cambia y direcciona una transformación concorde a las dinámicas emergentes del territorio. Al mismo tiempo, el territorio es un espacio delimitable, ubicable y caracterizable, y quien lo habita lo llena de sentidos a partir de sus prácticas y experiencias en él.

4.4. Comuna organizada

Las organizaciones en la comuna 8 a las que se acercó la investigación cuentan con líderes comprometidos, conocedores de lo que defienden, organizados, solidarizados entre ellos y tácticos y han generado una solidaridad de la comunidad suficiente para mantener la organización trabajando y creciendo durante cuatro años. Estas personas cuentan con estudios y conocen los procedimientos legales para generar una suficiente presión política. Son ellos quienes elaboran los documentos, comunicados, fotografías y dan forma estructurada a las necesidades halladas y a las propuestas construidas con base a un trabajo investigativo arduo y voluntario.

De otro lado están los habitantes que forman la base de las organizaciones, su papel es escuchar, comprender y apoyar de formas diversas las acciones que se emprenden dentro de la organización para conseguir que se escuchen y atiendan prontamente las demandas comunales. También, divulgar la información y los hallazgos que se hacen dentro de la organización porque la solidaridad es la base de su fuerza.

Líderes y base trabajan en conjunto en acciones que tienen unos antecedentes gracias a organizaciones antiguas que hicieron trabajos en torno a la desconexión de servicios públicos y su relación con las condiciones de las laderas de Medellín, pero sus apuestas han mutado y se han ajustado a las condiciones actuales o evolución de las problemáticas que las organizaciones predecesoras ya habían advertido. El trabajo en equipo ha garantizado la permanencia en el tiempo del nombre de las organizaciones y tanto líderes como bases saben que la complementariedad es necesaria para lograr acciones colectivas exitosas.

El interés común de las Mesas y las organizaciones que apoyan o se articulan a las problemáticas de la alta ladera de la comuna 8 son recalcitrantes en citar que sus acciones están encaminadas al derecho a la vida digna y que desafían al ideal de ciudad que se vende al mercado de servicios, se reinventa en infraestructura y se actualiza en tecnologías de movilidad y transporte público cuando gran parte de su población oriunda no tiene garantías mínimas para la vida digna. Esta claridad permite que las organizaciones emprendan acciones directas y que el paso del tiempo no las debilite internamente.

Por otra parte, son organizaciones pacíficas que han vislumbrado sus problemáticas de una manera más compleja y a la vez más puntual que la misma Alcaldía de Medellín. Mientras las acciones que emprende la administración en las laderas no son reconocidas por la comunidad como soluciones reales porque no fueron consultadas con quienes habitan el territorio y por lo tanto no corresponden a un ejercicio respetuoso y concertado, las organizaciones hablan y discuten sobre los modelos de ciudad alternativos y posibles para su nuevo hogar y crean propuestas con todo el respaldo y la viabilidad económica requerida para volverse un proyecto de ciudad actual.

Finalmente, las organizaciones con sus posturas políticas, con sus formas de operar y con su discurso, objetivos y logros, están promoviendo una emancipación ciudadana desde el conocimiento de los asuntos de gran envergadura que se planean a nivel municipal, desde la organización ciudadana pacífica y desde las acciones colectivas directas, flexibles, organizadas y masivas.

V:

DERECHOS

CONCULCADOS

5.1. Acción para la restitución de los derechos

Se refiere esta investigación al término de *restitución* a diferencia del de *reivindicación* que aborda Tilly (1995), ya que la reivindicación se prestaría para incongruencias debido a su significado, el cual da a comprender que se exige algo que nunca se ha dado, mientras que el de restitución apunta a devolver algo que alguien tenía y que se le ha quitado; en ese sentido, la restitución se adecua más a los planteamientos de esta investigación y se entiende como el resultado de luchas en pro de resarcir los derechos conculcados o la búsqueda y aparición de nuevos derechos dando paso también a la creación de nuevas ciudadanías.

La mayor parte de la población de la ladera de la comuna 8 es víctima del desplazamiento forzado. Estas personas llegaron a la ciudad para refugiarse y vivir de la forma en que se les sea posible; trasladarse de forma involuntaria implica abandonar un estilo de vida- generalmente rural- en donde tradiciones y bienes muebles e inmuebles quedan en el pasado para dar senda a una adaptación forzada para la sobrevivencia. Así, los derechos patrimoniales y de patrimonio entran en el perímetro de análisis de los derechos conculcados, junto a los plasmados en la Constitución Política de Colombia de 1991:

Citando a Tania López en su texto *Echando pa' lante*, los Derechos Patrimoniales son:

(...) El conjunto de cosas que pertenecen a una persona (patrimonio individual) o a una comunidad (patrimonio colectivo), sean estas materiales (casas, animales, tierras, dinero) o no materiales (las costumbres, el ambiente) y que tienen un valor y se pueden estimar en

dinero. El patrimonio constituye también relaciones jurídicas o legales que entrañan la existencia de derechos y deberes. (López, Sin fecha. Pág. 27).

Y en cuanto al patrimonio, afirma:

El patrimonio de las personas y de las comunidades es un conjunto de bienes que aseguran el disfrute de muchos otros derechos, todos reconocidos y protegidos por las leyes nacionales e internacionales. Entre los derechos más importantes relacionados con el patrimonio están: el derecho a la vivienda, al hábitat, a un medio ambiente sano, a una vida digna, a la propiedad, a elegir el lugar de residencia, al trabajo, a la alimentación, a tomar parte en la vida cultural de la comunidad, entre otros. Es por eso que el patrimonio no constituye solo un asunto económico sino también social, que está relacionado con la identidad de las personas, de las comunidades y de la sociedad en general, es decir, que lo que somos está relacionado con el patrimonio que tenemos, de manera individual o colectiva. (López, Sin fecha. Pág. 29).

Los derechos patrimoniales y de patrimonio se analizaron debido a la problemática sufrida por la ladera oriental, dado que la lucha en la comuna 8 de la ciudad de Medellín es por la defensa del territorio y lo que se ha construido tanto individual como colectivamente. En concordancia con la autora antes citada, la Constitución Política de Colombia de 1991 recoge en el Título II. De los derechos, las garantías y los deberes, Capítulo 1. De los derechos fundamentales., los derechos que todo colombiano posee y algunos han sido mencionados por la comunidad investigada como ignorada, quebrantada, violados o arrebatados.

(...) somos nosotros los que sufrimos el día a día el tema de una vivienda, la falta de una alimentación, la falta de una educación, la falta de una salud, la falta de una vida digna que es lo que como mínimo, como mínimo todo ser humano tiene derecho, una vida digna. (...) (Entrevista 1, 2014).

Las acciones por la restitución de los derechos han sido recogidas en una propuesta llamada Mejoramiento Integral de Barrios. Martín Román, asesor de los planes de desarrollo de las comunas 8, 9 y 10, lo explicó en una entrevista a Comunaudiovisual el 17 de marzo de 2013:

Específicamente las laderas, la parte alta de la comuna 8, le está diciendo a la administración municipal que antes de pensar en un amoblamiento urbano como lo es el Cinturón Verde, lo mejor es hacer Mejoramiento Integral Barrial ¿Qué quiere decir eso? Eso implica: cobertura de servicios públicos, mejoramiento de viviendas, el respeto a las tradiciones en la forma de ellos apropiarse del territorio. Muchas de estas comunidades tienen en su memoria la memoria campesina, entonces muchos de ellos están haciendo huertas, entonces la idea es potencializar eso para mejorar las condiciones de seguridad alimentaria, sobre todo en una parte donde las condiciones de inseguridad alimentaria son muy altas. (Comunaudiovisual, 2014).

De acuerdo a la información recolectada en la investigación, se determina que los derechos violentados o ignorados por la administración municipal en el proceso de planeación, presentación y puesta en marcha del macro proyecto Cinturón Verde Metropolitano, y que se encuentran plasmados en la Constitución Política de 1991 son:

Artículo 2°. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación(...) Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades (...) (Constitución Política de Colombia 1991, 2000).

Artículo 13° (...) El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos que contra ellas se comentan. (Constitución Política de Colombia 1991, 2000).

El derecho más reclamado en la comuna 8 es la vivienda. Este se ubica dentro de los bienes patrimoniales citados por López y la Constitución de la República de 1991 que proclama:

“Artículo 51. Todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna. El Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda.”(Constitución Política de Colombia 1991, 2000).

Si bien se plantea desde la EDU la reubicación de familias enteras, queda la incomodidad por la ausencia de protección del Estado colombiano a estas personas en

situación de vulnerabilidad que viven antes de ser reubicados en casas de madera improvisadas e inseguras.

Óscar Darío Zapata, habitante de la comuna 8 y asociado a la Mesa de Desplazados, afirmó en el video- documental *El jardín de dudas*, refiriéndose a los desalojos forzados de las viviendas del perímetro para la puesta en marcha del Jardín Circunvalar:

(...) me parece que es un error grandísimo que hay, verdaderamente lo que deben respetarnos es la estadía, a nosotros, las comunidades en estos lugares. Nosotros, la mayor parte de aquí, venimos desplazados (...) nosotros aquí estamos refugiados (...) y no vinimos porque quisimos sino porque nos tocó (...) y me parece que tenemos el derecho que tienen todos los colombianos (...) es absurdo- refiriéndose al gobierno municipal- porque está violando la ley, está violando el derecho a la estadía, derecho a la vida, derecho a la tranquilidad.

Una de las líneas de trabajo fuerte de la Mesa de Desplazados de la comuna 8 es la vivienda digna- por este motivo se articularon con la Mesa de Vivienda y Servicios Públicos-; las otras dos son la generación de ingresos y seguridad alimentaria.

“Artículo 79° Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo”(República de Colombia) Se puede decir que este artículo de la Constitución colombiana respalda uno de los argumentos principales del Cinturón Verde Metropolitano: devolver a la ciudadanía el espacio público perdido; esto lo sugiere, además, la

Organización Mundial de la Salud a las ciudades de todo el mundo. Por esto, divulgan los impulsores administrativos del Cinturón Verde, más específicamente, el Jardín Circunvalar de Medellín, como una solución a la expansión de la ciudad, al crecimiento industrial y al desplazamiento forzado que convertirá a Medellín “en tan solo dieciocho años (en) una ciudad insostenible” (EDU, 2013). También el Artículo 82 confirma que:

Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular.

Las entidades públicas participarán en la plusvalía que genere su acción urbanística y regularán la utilización del suelo y del espacio aéreo urbano en defensa del interés común. (República de Colombia).

Empero, las comunidades insisten en que la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarla, tal y como dice la constitución, no ha sido efectiva por motivos ajenos a la misma comunidad. Don Óscar comenta:

A nosotros nos hablan de él, pero poco sabemos. Cuando nos dicen que este proyecto de Cinturón Verde Metropolitano es construido con nosotros, las comunidades, y vemos que hacen cosas más distintas a las que nosotros, las comunidades hemos tratado con estas personas de la EDU que son los que han traído este tema vemos que no somos reflejados dentro de este proyecto.(Comunaudiovisual, 2014).

Winston Gallego en el documental “Por la vida y la dignidad: comunidades en movilización”, producción de Comunaudiovisual en el 2012, aporta:

Vemos que el estado colombiano, en este caso, la Alcaldía de Medellín, apuesta a recoger menos las denuncias y, más que las denuncias, las demandas de las comunidades empobrecidas de nuestra ciudad y de nuestras comunas. Vemos entonces cómo las comunidades después de pasar a un plano de proponer, de discutir, de participar ven como sus sueños y sus ideas no son recogidas en estas propuestas, y por esto es necesario, y cogen como una herramienta la reivindicación y la movilización en la calle: plantones, marchas, movilizaciones, marchas carnavales(...)

Es importante resaltar que la movilización es algo legítimo, es una herramienta que tienen las comunidades y los pueblos del mundo para tratar de posesionar sus demandas, sus reivindicaciones y sus anhelos de otra sociedad.(Comunaudiovisual, Por la vida y la dignidad: comunidades en movilización, 2012).

Similares a las anteriores, hay otras voces que denuncian la negligencia de la Alcaldía de Medellín y de las instituciones gestoras e impulsadoras del proyecto, como la EDU, frente a esta exigencia.

Incluso, Margarita María Ángel, directora de la EDU, utilizó palabras descalificadoras para las comunidades al dar respuesta a las inquietudes de la comunidad de la comuna 8 frente a las intervenciones en el territorio. Las siguientes palabras están registradas en *El jardín de dudas*, minuto 17:46:

Nosotros no estamos haciendo cosas porque se nos está ocurriendo o nos la estamos inventando, yo quiero que ustedes tengan la tranquilidad en ese sentido. Y si hay personas

que sean capaces de dar una discusión técnica y les sepan traducir a ustedes en el lenguaje lo que es una discusión técnica, estamos abiertos, la podemos dar, no hay ningún problema porque como les mencionaba dentro del tema de la sostenibilidad están los riesgos y ese es un tema que estamos contemplando.(Comunaudiovisual, El jardín de dudas, 2014).

Conclusiones

La acción colectiva convencional de la Marcha Carnaval del 30 de junio de 2013 es la más importante que se ha realizado en la comuna 8- además en la comuna 3- que le hace frente al macro proyecto Cinturón Verde Metropolitano en su primera fase denominada Jardín Circunvalar de Medellín. Por su simbolismo, por la diversidad de personas que se solidarizaron, por lo que representó hacerla realidad para los líderes y apoyos de las Mesas de Vivienda y Servicios Públicos, la Mesa de Desplazados y con ellos en igualdad de liderazgo la Mesa Interbarrial de Desconectados, por laprovocación que propuso a quienes están transformando el territorio de la comuna 8 sin el debido consentimiento de quienes lo habitan y por la fuerza y la persistencia de otras acciones.

El recorrido territorial de 17 de marzo de 2013, fue una acción colectiva convencional que no representó mayor incertidumbre para la administración municipal, pero cualificó a los habitantes interesados en lo que ocurre en sus territorios y afianzó la solidaridad interna de la organización. Por otro lado, la toma al Concejo fue una acción colectiva disruptiva de gran relevancia simbólica, fuerza numérica, firme oposición y sorpresa absoluta.

La disrupción lograda en la toma al Concejo de Medellín en el 2012, con adecuada planificación, podría convertirse en un evento convencional en los debates de aprobación de los planes de desarrollo municipales. Ya una sola acción tuvo gran impacto- en términos de incertidumbre- pero si se suma a las estrategias convencionales para la reclamación de los derechos por la vida digna y la permanencia en el territorio, podría forzar a modificar a

medio- largo plazo las formas en las que los planes de desarrollo son debatidos y aprobados. Para que esto suceda, la fuerza numérica tiene que crecer y conservarse y los ciclos de protesta tienen que ser mantenidos tanto en el tiempo como en la intensidad y éxito.

Los habitantes, guiados por unos líderes responsables e impetuosos, están alta y estratégicamente organizados para saber cuándo actuar y cómo movilizar a las personas, por eso son fuertes numéricamente, conocen el territorio, y logran unas apariciones tan importantes que logran los objetivos de visibilizar la problemática y poner en jaque a la administración con el resto de la ciudad.

Estos repertorios de acción colectiva utilizados y los simbolismos en los mismos están directamente conectados con el territorio en el que tuvieron lugar. La comuna 8 por su diversidad entre vecinos (afrodescendientes, indígenas, víctimas del desplazamiento de diversas partes del país, y más) representa un gran ejemplo de unión y coexistencia para la defensa de su territorio. La música y los disfraces, los cantos y las caras pintadas reflejan la rica cultura folclórica del país, los sancochos y las tomas culturales tan repetitivos en las acciones grandes y pequeñas son reflejo de las costumbres alimentarias de los pueblos, que reflejan que la música, la comida y la risa son vías para la convivencia, el buen trato, la concertación y la priorización de los asuntos comunes y complementarios en detrimento de las diferencias y las imposiciones de unos sobre otros. Mucho tienen que aprender los administradores de la ciudad de los habitantes de las laderas sobre hogares para la vida.

Las artes y las herramientas con las cuales se movilizan hacen alusión a la diversidad cultural de la comuna 8; Colombia es un país de baile y fiesta, color, chistes, comida y alegría, y esto es lo que acompaña a las acciones colectivas emprendidas: la música, el sancocho, los zanqueros, megáfonos y caras pintadas, en fin, lo que se realizan son fiestas contra el abuso y los atropellos de las nuevas formas de construir ciudad.

Eso que los habitantes conocen como “territorio” y que difiere con la división política de la Alcaldía, es más que el lugar en donde está ubicada una casa de madera de regular calidad o donde queda el lugar de trabajo o de escuela, sino que es espacio donde la vida sucede, donde las esperanzas encontraron tierra para plantar sus bases, representa tranquilidad e implica resistencia y convivencia, porque ya muchos tuvieron una experiencia de desarraigo obligado y doloroso y asentarse y empezar la vida de nuevo al lado de otros, también desplazados, que no tienen las mismas costumbres ni cosmovisiones, no es fácil pero lo lograron. Ahora se organizan para no pasar por lo mismo de nuevo, pero en manos de actores sociales que deberían protegerlos de volver a perder su proyecto de vida.

Las Mesas en las que se congregan los habitantes no tienen en sus discursos la palabra *gentrificación* anclada, cuando hablan con los habitantes sobre el rumbo que está tomando la ciudad en términos de organización territorial, utilizan palabras más sencillas y conceptos menos elaborados para que quienes escuchan puedan hacerse a una idea más cercana a su comprensión. Gentrificación es un concepto hasta ahora medianamente conocido por quienes están cursando pregrados, y vagamente conocido por quienes no

están en la universidad, así que hablar de *crecimiento hacia adentro, construcción en altura, ciudad para el turismo, obras para los extranjeros*, entre otras ideas, facilita la reflexión y el diálogo de saberes, fundamental en el quehacer de las Mesas.

Ampliar el espacio público, ese gran motivo para la puesta en marcha del macro proyecto Cinturón Verde, puede objetarse desde un matiz más, si se toma en cuenta la percepción de los habitantes de la ladera en cuanto a los lugares que ya son espacio público en su territorio y cómo se integran estos a su vida cotidiana, y qué otros espacios se requieren, cómo construirlos y cómo ampliar o mejorar los existentes. Esto no es algo que se haya indagado aquí, por eso surge la inquietud al respecto.

Bibliografía

Acevedo Valencia, J. (2007) *Participación y Organización: Un camino hacia la inserción de la población desplazada en la ciudad*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Acción colectiva y democracia: La contribución de Charles Tilly para el debate sobre el ensanchamiento del campo democrático en: *Jornadas internacionales: Homenaje a Charles Tilly*. Conflicto y acción colectiva: contribuciones al análisis sociopolítico de las sociedades contemporáneas, Madrid, 7 y 8 de mayo, 2009.

Agudelo Gallego, L. “Mejoramiento Integral de Barrios: una prioridad en la intervención del Cinturón Verde”. En *Visión 8*, Año 8, Edición 47, Mayo- Junio de 2013, pp. 8-9. Distribución gratuita.

Alcaldía de Medellín (2011) *Medellín: una ciudad que se piensa y se transforma: Departamento Administrativo de Planeación- 50 años 1960-2010*. Medellín: Alcaldía de Medellín

Alcaldía de Medellín (2012). Acuerdo número 23 de 2012. Por el cual se establece para nuestra ciudad la política Pública “Medellín Ciudad Verde y Sostenible”[Documento PDF]. En: http://www.concejodemedellin.gov.co/concejo/m21_gallery/18654.pdf

Alcaldía de Medellín (2012). Plan de Desarrollo de Medellín [Documento PDF] En:
http://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Plan%20de%20Desarrollo/Secciones/Publicaciones/Documentos/PlaDesarrollo2012-2015/2012-04-30_Proyecto%20de%20acuerdo%20VERSION%20COMPLETA.pdf.

Alvarado, L. J., & García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Sapiens: Revista Universitaria de Investigación*, 9(2), 187-202.

Briones, G. (2002). Módulo 1: Epistemología y paradigmas de las Ciencias Sociales [Documento PDF] En:
<http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Epistemologia%20de%20las%20ciencias%20sociales.pdf>

Cataño, L. (2013). En cuatro cerros iniciará el Jardín Circunvalar de Medellín [URL].
En:
http://www.elmundo.com/portal/noticias/obras/en_cuatro_cerros_iniciara_el_jardin_circunvalar_de_medellin.php

Centro de investigaciones sociológicas, A propósito de Tilly: Conflicto, poder y acción colectiva, Madrid 2011

ChihuAmparán, A. (2000) Melucci: La teoría de la acción colectiva [Documento PDF].

En:

http://148.206.107.15/biblioteca_digital/estadistica.php?id_host=6&tipo=ARTICULO&id=2881&archivo=1-177-2881hko.pdf&titulo=Melucci:%20la%20teor%C3%ADa%20de%20la%20acci%C3%B3n%20colectiva.

Cinturón Verde. *La Hoja Metro, el Semanario de Medellín (Periódico)* Año 1998. N° 135.

Comunaudiovisual (2014), El jardín de dudas [URL]. En:

https://www.youtube.com/watch?v=20U_2FMrxE8&list=WL&index=2

Ciudad Comuna (2013), Cinturón Verde generando desigualdad [URL]. En:

<https://www.youtube.com/watch?v=dKQ3QwXqoNw&index=4&list=WL>

Comunidades afectadas por el Cinturón Verde, (2012). *La Ladera le habla a la ciudad. Comunicado N°4*. Medellín.

Duque, J. (2012). Los alcaldes le dan sí al Cinturón Verde del Aburrá [URL]. En:

http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/L/los_alcaldes_le_dan_el_si_al_cinturon_verde_del_aburra/los_alcaldes_le_dan_el_si_al_cinturon_verde_del_aburra.asp

Duque, J. (2013). ¿Cinturón verde o gris?, polémica por intervención en la ladera [URL]. En:
http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/C/cinturon_verde_o_gris_polemica_por_intervencion_en_la_ladera/cinturon_verde_o_gris_polemica_por_intervencion_en_la_ladera.asp

Echeverría Ramírez, María; Rincón Patiño, A (2000), *Complejidad conceptual del territorio y la territorialidad*. En: Ciudad de territorialidades: Polémicas de Medellín, Centro de estudios del hábitat popular; Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Noviembre.

El Mundo. (2013). Cinturón de esperanza [URL]. En:
http://www.elmundo.com/portal/opinion/editorial/cinturon_de_esperanza.php

Empresa de Desarrollo Urbano- EDU (2013), Cinturón Verde Metropolitano- Jardín Circunvalar de Medellín [URL]. En:
<https://www.youtube.com/watch?v=8DuxfdkPIkQ&list=WL&index=2>

Gil Montoya y Jiménez (2007). *Caracterización de las acciones colectivas emprendidas por las y los integrantes de las organizaciones de víctimas de la violencia sociopolítica orientadas a la restitución de derechos*. Medellín: Universidad de Antioquia.

González Díaz, S (2008). *Campesinos desplazados en la ciudad. Estrategias de participación y acción colectiva. Estudio de caso asentamiento La Honda, Medellín.* Medellín: Universidad de Antioquia.

Gutiérrez Tamayo, A; Sánchez Mazo L (2009). *Planeación para el desarrollo del territorio: Perspectiva contemporánea.* Medellín: Universidad de Antioquia

Jara O, (2011). La sistematización de experiencias: Aspectos teóricos y metodológicos. Entrevista a Oscar Jara [Documento PDF]. En:
http://tumbi.crefal.edu.mx/decisio/images/pdf/decisio_28/decisio28_testimonios1.pdf

Jiménez, D. (2012). Medellín verde, bajo la mirada de dos genios de la ecología, son suecos y diseñaron la infraestructura más verde del planeta [URL]. En:
http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/M/medellin_verde_bajo_la_mirada_de_dos_genios_de_la_ecologia/medellin_verde_bajo_la_mirada_de_dos_genios_de_la_ecologia.asp?keepThis=true&TB_iframe=true&height=200&width=200&caption=elcolombiano.com+-+antioquia

Left Hand Rotation. (2012) Gentrificación no es un nombre de señora [PDF]

López, T. Echando pa' lante: Camino de exigibilidad de los derechos patrimoniales de la población desplazada, publicaciones ILSA.

Martínez Arango, R. (2012). Fajardo y Gaviria, a concretar sus promesas [URL]. En: http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/F/fajardo_y_gaviria_a_concretar_esas_promesas/fajardo_y_gaviria_a_concretar_esas_promesas.asp

Martínez, V. (2013) Paradigmas de investigación: Manual multimedia para el desarrollo de trabajos de investigación. Una visión desde la epistemología dialéctico crítica [Documento PDF] En: http://www.pics.uson.mx/wp-content/uploads/2013/10/7_Paradigmas_de_investigacion_2013.pdf

Mesa Interbarrial de Desconectados de Medellín. (2012). Modelo de Intervención Cinturón Verde Metropolitano. Vida Digna N° 17, el Boletín de la Mesa Interbarrial de Desconectados Medellín [URL]. En: http://issuu.com/creacionlibertaria/docs/boletin_vida_digna_17?e=3824497/3291328

Mesa Interbarrial de Desconectados de Medellín. (2012). Ojo vecinos con el Cinturón Verde. Vida Digna N° 16, el Boletín de la Mesa Interbarrial de Desconectados Medellín [URL]. En: http://issuu.com/creacionlibertaria/docs/boletin_vida_digna_16?e=3824497/2968900

Mesa Interbarrial de Desconectados de Medellín. (2013). Propuestas Comunitarias para el Cinturón Verde. Vida Digna N° 19, el Boletín de la Mesa Interbarrial de Desconectados Medellín [URL]. En: http://issuu.com/creacionlibertaria/docs/vida_digna_19

Mesa Interbarrial de Desconectados de Medellín. (2013). Seguiremos en Carnaval por la vida digna y la defensa del territorio. Vida Digna N° 22, el Boletín de la Mesa Interbarrial de Desconectados Medellín [URL]. En:

http://issuu.com/creacionlibertaria/docs/vida_digna_22/1?e=3824497/4633938

Murcia, J (2010). *Acción colectiva de la población en situación de desplazamiento en Medellín y su reivindicación del derecho a la ciudad: Análisis del periodo 2000- 2009*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Noticia Telemedellín (2012). El proyecto “Jardín Circunvalar” hará parte del Cinturón Verde Metropolitano [URL]. En:

<http://noticias.telemedellin.tv/tag/cinturon-verde/>

Noticia Telemedellín (2012). La Alcaldía de Medellín dice que obras del Cinturón Verde comenzará en octubre [URL]. En:

<http://noticias.telemedellin.tv/la-alcaldia-de-medellin-dice-que-obras-del-cinturon-verde-comenzaran-en-octubre/>

Noticia Telemedellín (2012). La Alcaldía de Medellín socializa con la comunidad el proyecto Cinturón Verde [URL]. En:

<http://noticias.telemedellin.tv/la-alcaldia-de-medellin-socializa-con-la-comunidad-el-proyecto-cinturon-verde/>.

Observatorio de Seguridad Humana (2014) Mesa de Desplazados Comuna 8 [Micro relato]. En: <https://www.youtube.com/watch?v=vrTFZIMOr4k&index=2&list=WL>

Ochoa Rúa, J. Ruíz Agudelo, L. Parada Gastón, S. (2013). *Concepción, estrategias e incidencia de la gestión en la construcción participativa y diversa de territorios*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Osorio, F, Entre la supervivencia y la resistencia. Acciones colectivas de la población rural en medio del conflicto armado colombiano [URL]. En: <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/desarrolloRural/article/view/2065/1309>

Ospina Zapata, G. (2012). Denuncian invasiones en tierras del Cinturón Verde [URL]. En: http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/D/denuncian_invasiones_en_tierras_d_el_cinturon_verde/denuncian_invasiones_en_tierras_del_cinturon_verde.asp

Ospina Zapata, G. (2013). Quedó definida el área base del Cinturón Verde [URL]. En: http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/Q/quedo_definida_el_area_base_del_cinturon_verde/quedo_definida_el_area_base_del_cinturon_verde.asp

Padrón G, José. (2000). Una Teoría General de la acción [URL]. En: <http://padron.entretemas.com/teoriaccion.htm>

Quiceno Toro, N; Muñoz, A; Montoya, H (2008). *Comuna 8: memoria y territorio*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Rodríguez Naira L; Ramírez Carmona N (2013) *La producción social del espacio urbano: Discursos y tensiones de los actores en la formulación del proyecto Cinturón Verde Metropolitano, caso Jardín Circunvalar de Medellín*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Saldarriaga, L. (2013). El monorriel puede ser un error histórico: académicos [URL].
En:
http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/E/el_monorriel_puede_ser_un_error_historico_academicos/el_monorriel_puede_ser_un_error_historico_academicos.asp

Saldarriaga, L. (2013) Villa Hermosa empezó a “rayar” planos para el Cinturón Verde [URL]. En:
http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/V/villa_hermosa_empezo_a_rayar_planos_para_el_cinturon_verde/villa_hermosa_empezo_a_rayar_planos_para_el_cinturon_verde.asp

Tarrow, S (1997). *El poder en movimiento: Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial

Tilly, C. “¿De dónde vienen los derechos?” en *Sociológica: análisis sociológico de la historia*, Año 19, número 55, mayo- agosto de 2004, pp. 273-300

Tilly, C. “Los movimientos sociales como agrupaciones históricamente específicas de actuaciones políticas”, en *Sociológica: actores, clases y movimientos sociales II*, Año 10, número 28, Mayo- agosto de 1995, pp. 13-36

Un cinturón para la ladera? En:

<http://www.tintatres.com/index.php/edicion-impresa/2012/septiembre-octubre/192-un-cinturon-para-la-ladera>

Urán, O. (2000). *La ciudad en movimiento: movimientos sociales, democracia y cultura en Medellín y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá*. Medellín: Instituto Popular de Capacitación.

Uribe de Hincapié, M. (2006). Notas preliminares sobre resistencias de la sociedad civil en un contexto de guerras y transacciones [URL].En:

<http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/estudiospoliticos/article/viewFile/1296/1382>

Valencia Gil, J. (2012). Concejales califican el Plan de Desarrollo de Aníbal Gaviria [URL]. En:

http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/C/concejales_califican_el_plan_de_de

sarrollo de anibal gaviria/concejales califican el plan de desarrollo de anibal gaviria.

asp

Vélez González, E (2008). *Políticas públicas de las acciones colectivas de resistencia civil no armada. Casos comuna 8,9 y 13*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Anexo 1: Lado A:

Carnaval

*Por la Vida Digna y la Defensa del Territorio
Resistimos con alegría, fuerza y valentía*

Medellín, 30 de junio de 2013

Habitar las laderas de Medellín fue la única alternativa que teníamos para preservar la vida ante el desarraigo, la pobreza y la violencia que nos expulsó del campo; tuvimos que cambiar los hábitos, inventar nuevas formas de sobrevivencia y empezar de cero después de tener una vida feliz y en armonía con la naturaleza, cultivando nuestra comida y al lado del río que nos daba lo necesario.

Después de muchos años de olvido estatal y de ser estigmatizados como de “zonas de alto riesgo” surge el “gran proyecto bandera” de la Administración Municipal, el Cinturón Verde Metropolitano o como es conocido en Medellín, el Jardín de Dudas, planeado desde los empresarios y su idea de especulación inmobiliaria, desde la lógica de la estética urbanística y con un enfoque turístico, más que pensado en solucionar las necesidades básicas de las familias, que no queremos ser nuevamente desplazadas de los territorios, los cuales hemos construido con nuestras propias manos y sacrificios.

El modelo de ciudad para Medellín busca transformarla de manera que pueda ser atractiva para el capital, y esto se refleja en la concesión de ciertas zonas dispuestas para el desarrollo estratégico de la región, mientras otras son catalogadas como de riesgo para negar inversión social y el acceso a agua potable, alcantarillado, energía eléctrica o vivienda digna. Reconocemos que este modelo parte de los intereses económicos de los que se sueñan “la ciudad de la eterna primavera” excluyendo las aspiraciones y expectativas del grueso de la población.

Hoy la montaña oriental de la ciudad se viste de fiesta ante la violencia y las incontables problemáticas que nos aquejan, resistimos con alegría y construimos propuestas de vida digna para permanecer en nuestros territorios, porque en las laderas las comunidades hemos construido Planes de Vida y no cinturones de miseria.

Comprometidos con la defensa de la vida de las mujeres y hombres, niños y niñas que se sueñan una sociedad distinta, donde tengan cabida todos los sentires, proyectos y expresiones, en este Carnaval nos sumamos a las reivindicaciones de las comunidades que construyen propuestas para la defensa y permanencia en los territorios, ratificamos el compromiso de fortalecer las expresiones de resistencia en procura de la dignificación de la vida, llamando a la ciudad a poner su mira en la población de las laderas, para rodearla y apoyarla de manera que podamos desarrollar nuestro proyecto de vida en el territorio que hemos construido y habitado por años.

Las organizaciones comunitarias, especialmente de las comunas 1, 3 y 8 de Medellín en ejercicios plenos de participación y soberanía popular, hemos tenido innumerables encuentros para debatir y proponer acerca de cómo queremos que sean las intervenciones en los barrios, además de recorrer nuestros territorios para apropiarnos de él y construir propuestas de acuerdo a nuestras necesidades e intereses.

Hemos decidido que la forma de intervenir los territorios no es a través de monorrieles, ni caminos peatonales y de ciclorutas para los turistas, sino a través de la mitigación del riesgo con el fin de recuperar los suelos, los mejoramientos de vivienda, el acceso a servicios públicos domiciliarios de calidad y a bajo costo, la legalización y titulación de predios, el mejoramiento de las vías de acceso, los equipamientos en salud y educación, la seguridad alimentaria y la generación de ingresos, recogidas bajo la propuesta del Mejoramiento Integral de Barrios (MIB).

Las intervenciones planeadas por la Alcaldía deben ser concertadas y planeadas de la mano de las personas que viven, sienten y llenan de vida los territorios. Queremos hacer público al resto de la ciudad las urgentes y

Lado B:

reales necesidades de las comunidades y sus propuestas, al igual, escuchar y compartir con otras experiencias de resistencia campesina que nos están acompañando en el carnaval y que también están defendiendo su territorio y la vida digna ante las políticas minero energéticas que generan despojo, desplazamiento masivo y una gran crisis humanitaria, como es el caso de la comunidad desplazada por el mega proyecto de EPM y la Gobernación de Antioquia Hidroituango.

Así mismo, el Carnaval también quiere hacer un homenaje a la vida apagada por las balas de nuestra compañera Ana Fabricia Córdoba, luchadora sin miedo y sin cansancio por la verdad y la justicia de sus hermanos y hermanas, y traer a la memoria las y los más de 40 lideresas y líderes asesinados en el Área Metropolitana en los últimos años por defender los derechos humanos, la vida y la dignidad de los sectores más empobrecidos de esta ciudad.

*Luchando unidos... venceremos,
Porque si no luchamos... nos jodemos.*

Consignas y canción

No más miseria, no más desconexión, no más altas tarifas ni privatización

¿si se secó el arroz?... no la tarjeta prepago se acabó

Teníamos tierra... nos desplazaron

Teníamos agua... nos la quitaron

Teníamos luz... nos la cortaron...

y ¿qué nos queda? Movilización

No más cemento, ni cinturones, queremos alimento y arte por montones

Si la Administración decide en el concejo...

Las Comunidades decidimos en nuestros territorios.

Sin agua no hay vida, sin luz se duplican mis angustias y sin vivienda no hay personas dignas.

De nuestras montañas surgen el agua y la energía... que nos niegan día a día

Contra la violencia de estado... organizarnos,

Contra los megaproyectos... movilizarnos y

Contra el desplazamiento urbano: resistir y transformar

Ni jardín ni circunvalar... viviendas dignas para habitar

Ni jardín ni circunvalar... comida queremos sembrar

Por el derecho a vivir dignamente en nuestros territorios... exigimos
mejoramiento integral

Si en las laderas queremos permanecer... mitigación del riesgo se debe hacer.

Si el cinturón verde quieren implementar... consulta previa tendrán que
realizar.

Más que Jardín Circunvalar... Mejoramiento integral
Vida Digna Ya... Vida Digna Ya... vida Digna Ya.

Vamos a festejar,
juntos de carnaval
por la vida digna a cantar

Vamos a festejar
Juntos de carnaval

En nuestros territorios a cantar

Hoy nos haremos escuchar yo quiero un mundo sin
fronteras que ilegalmente cruzar

Ese es mi sueño, espero poder, verlo hecho realidad...

Espero que entiendan como la vida debería ser, sencilla
vida... sin dinero ni clero, mucho menos

El patrullero, el carcelero o el politiquero, que de tener el
poder abusan, para sus egoístas ideales usan y así te
usan, quitándote la dignidad, si tienes algo de lo que te
puedas avergonzar,

Inventaron la vergüenza, el exceso de escrúpulos

Pero la parte baja de arriba en el morro, que va a hasta
el desagüe la opción, es las armas tomar sólo de ellas te
puedes pegar pa poder avanzar en este mundo
criminal...

venimos de la tierra y en ella todo terminará

Por eso vamos a festejar pues estamos de carnaval y
exigiremos nuestros derechos, ya veremos si nos los
niegan y nuestros amigos, hijos, hermanos, militares nos
reprimen o se unen con nosotros a cantar y a festejar
que la vida para siempre hoy se convertirá en un
carnaval donde los que dominan nos tendrán que liberar
y el conocimiento para todos podremos recuperar

Sin más daño al planeta tener que causar.

Di no a la competición, somos hijos del amor, no
mercancías vacías, nosotros tenemos vida, no la
gastemos defendiendo a quien migajas nos da,
venimos de la tierra y en ella todo terminará

www.mesainterbarrialdedesconectados.org

Anexo 2:

LA LADERA LE HABLA A LA CIUDAD

COMUNICADO N°4

Para quienes habitamos las comunas ubicadas en las laderas de Medellín, no es un secreto la relación que hay entre el desarrollo en la ciudad y la violencia de las estructuras criminales armadas. El control territorial que ejercen las bandas y combos delincuenciales en nuestros barrios les posibilita tener un control económico y un control social, frente a la mirada negligente y a veces cómplice de las autoridades oficiales.

Este control territorial, económico y social ha sido puesto al servicio de los intereses de quienes buscan consolidar un modelo de desarrollo que a todas luces resulta excluyente y que no alcanza a atender las múltiples y graves problemáticas que padecemos quienes habitamos las laderas. Por el contrario, es un modelo de desarrollo que está pensado para favorecer de un lado a los que más tienen, y para adornar y poner muy bonita la ciudad, con el fin de ofrecerla a los turistas como un paseadero donde gastarse la plática.

Pues bien, para la realización de las obras necesarias para implementar ese modelo de desarrollo, han sido múltiples los casos en los cuales los violentos en los barrios han facilitado la realización de proyectos importantes. Para poner solo algunos ejemplos, podemos recordar lo que pasó con la construcción del metrocable en la comuna uno Popular, donde muchas personas fueron amenazadas por la ilegalidad para que abandonaran sus casas, justo donde se estaban realizando obras para la construcción de las torres y las estaciones; o como el túnel de occidente en la comuna 13 San Javier o para poner un ejemplo todavía más cercano, en la comuna 8 Villa Hermosa recientemente se han producido desplazamientos por amenazas de los grupos ilegales, precisamente en los barrios La Sierra, Trece de Noviembre y Esfuerzos de Paz donde se tiene proyectado la realización de obras para la implementación del Metro Cable para la comuna 8.

Pareciera entonces que las palabras de algunos altos funcionarios de la alcaldía de Medellín, con relación a que “*el Cinturón Verde va porque va*”, responde a una forma de actuar donde se tiende a desconocer a las comunidades y sus demandas, preocupaciones y propuestas. Pero donde además, y de manera no oficial, no reconocida y que es muy difícil de demostrar, actuaría como lo dice el ya conocido y viejo refrán: lo que no se puede por las buenas...